



PROYECTO DE AUTONOMÍA

CURSOS 2026/27, 2027/28,
2028/29



CEIP LA PALOMERA

APARTADOS:

<i>Base legal</i>	2
a) Diagnóstico de la situación de partida:	2
b) Marco temporal y justificación del proyecto y, en su caso, curso o cursos en los que se establecerá.	4
c) Justificación del Proyecto	5
c) Finalidad y objetivos del proyecto.	6
d) Propuesta/s en el uso de las competencias de autonomía pedagógica, curricular y organizativa.	8
e) Organización	12
f) Relación de los recursos disponibles y destinados al proyecto.	12
h) Medidas específicas de formación del profesorado vinculadas al proyecto. ...	13
g) Procedimiento para informar del desarrollo y resultados del proyecto.	13
h) Procedimiento para el seguimiento y evaluación del proyecto.	14
ANEXOS	15
Anexo I: Propuesta de currículo correspondiente al área LE2: francés	
Anexo II:	
II.a - Programa de Almuerzo en Educación Infantil	
II.b - Programa Talleres en Educación Infantil	
II.c - Protocolo Plan de Mejora: Transición de la etapa infantil a primaria	
II.d- Protocolo Plan de Mejora: Prevención de dificultades de lecto escritura	
Anexo III: Compromiso de participación en el itinerario de formación.	
Anexo IV: Actas de Claustro y de Consejo Escolar	
Anexo V: Diligencia de Aprobación del Proyecto de Autonomía.	

BASE LEGAL:

El presente Proyecto de Autonomía se rige por lo establecido en la ORDEN EDU/418/2023, de 22 de marzo, por la que se modifica la ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato.

Artículo 13.3. Elaboración del proyecto y solicitud.

a) Justificación del proyecto.

b) Finalidad y objetivos del proyecto.

c) Marco temporal y cursos académicos en los que se desarrollará.

d) Medidas propuestas en el uso de las competencias de autonomía pedagógica y organizativa, según corresponda.

Para cada una de ellas:

1.º Identificación de la medida: enunciado y referencia al artículo de esta orden que la contempla.

2.º Etapa, nivel educativo y alumnado destinatario.

3.º Descripción de la medida.

e) Relación de los recursos disponibles y destinados al proyecto.

f) En su caso, medidas específicas de formación del profesorado vinculadas al proyecto.

g) Procedimiento para informar del desarrollo y resultados del proyecto y, cuando proceda, los mecanismos de participación y colaboración con las familias.

h) Procedimiento para el seguimiento y evaluación del proyecto.

i) En su caso, incorporación en un anexo de la propuesta de currículo.

A) DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA:

- BREVE ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Nombre	Colegio Público de Educación Infantil y Primaria
Tipología	Colegio bilingüe de inglés
Dirección	Campus Universitario s/n
Localidad	León
Código Postal	24007
WEB	http://ceiplapalomera.centros.educa.jcyl.es
Email	24016547@educa.jcyl.es
Año de Inauguración	septiembre de 1980

El Colegio está ubicado en el barrio de La Palomera, en la parte nordeste de la ciudad, al lado del campus de Vegazana, donde se enmarca la Universidad de León. Precisamente y debido a esta cercanía al campus universitario y a que también hay un instituto, aparte del colegio, la población de estudiantes en el barrio es alta, especialmente de universitarios.

La Palomera es una zona en la que conviven barrios antiguos (San Mamés, Nocedo...), de calles más estrechas y mayores problemas de tráfico, con otros de nueva construcción, con amplias zonas verdes, parques y jardines (Polígono de la Torre, Palomera, La Serna, San Pedro...). La percepción que las familias hacen del entorno del Centro es mejorable, aunque se están haciendo mejoras, como la creación del parking, se siguen destacando varias deficiencias en la calle de acceso. En este sentido tanto la Dirección del Centro como la AMPA están gestionando con el Ayuntamiento de León las posibilidades de mejora.

Las familias cuyos hijos estudian en el CEIP “La Palomera” proceden por norma general del entorno inmediato al Centro, por ello nos encontramos que entramos que un 38% de las mismas residen en el barrio de La Palomera. Sin embargo, existe también una cantidad importante de familias que residen en pueblos cercanos como Villaquilambre, Navatejera, Villaobispo, etc.

En cuanto a equipamiento, citar que el barrio de La Palomera creció mucho en los años del “boom” inmobiliario, aunque ha habido unos años que la oferta de vivienda nueva se había detenido, últimamente vuelve otra vez a experimentar un aumento significativo de la construcción de vivienda nueva que llevará al crecimiento de la población.

En nuestro Centro se llevan desarrollando programas que identifican ya la acción educativa independientemente del marco de Autonomía del Centro, puesto que forman parte de la inmersión en los grandes Proyectos educativos que establece la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León:

- Programa de Sección Bilingüe: inglés.
- Plan de Convivencia: Campañas de prevención del acoso escolar (Centro+AMPA), Participación en campañas solidarias; diversos concursos de convivencia y medioambientales, etc...
- Planes de Acogida
- Plan Lector
- Plan TIC: Certificación Nivel 4.
- Promoción de la salud a través del Proyecto de Innovación Educativa Red de

Escuela Saludable que incluye:

- 1.- Campaña de prevención de la salud bucodental;
 - 2.- Participación en la promoción del consumo de fruta y verdura.
 - 3.- Planificación de almuerzos saludables en infantil y primaria.
 - 4.- Participación en programas relacionados con la seguridad digital.
- Campañas de prevención de riesgos; Promoción de la actividad deportiva; etc.
 - Participación en planes de Educación Vial.
 - Participación de las familias: Programa de Talleres en Educación Infantil; talleres para padres.
 - Participación y colaboración en actividades complementarias; Campañas de sensibilización (medioambiental, convivencia...)
 - Participación en el desarrollo del Prácticum de Grado de Educación Primaria y de Educación Infantil.

En el Centro se han estado desarrollando los programas que se pretenden formalizar dentro del marco del presente Proyecto de Autonomía:

- Programa de “Almuerzo” en Educación Infantil
- Programa “Talleres de padres” en Educación Infantil
- Impartición de una Segunda Lengua Extranjera: francés
- Programa de prevención de las dificultades de lecto-escritura.
- Transición de la etapa infantil a primaria

Durante el curso 2015-2016, el Centro se sometió al proceso de **Autoevaluación**, según el procedimiento y modelo oficial, establecido por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, que dio lugar al posterior Plan de Mejora “*PREPARADOS, LISTOS... A APRENDER: Entrenamiento de habilidades básicas para el aprendizaje*” encaminado al constante progreso de nuestra labor educativa.

B) MARCO TEMPORAL:

Este proyecto de autonomía abarca tres cursos consecutivos 2026-27, 2027-28 y 2028-29, respetando lo establecido en la *ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato.*

El periodo del Proyecto de Autonomía coincide con el periodo de nombramiento de la directora. Es necesario destacar que el compromiso del Claustro es firme para afianzar los planes y programas implicados, puesto que forman parte ya del Proyecto Educativo con una trayectoria de muchos cursos anteriores.

C) JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La implementación de un Proyecto de Autonomía en nuestro Centro de Infantil y primaria es importante para adaptarse a las demandas educativas y para preparar al alumnado ante un mundo en constante cambio.

Los planes y programas de los que consta este proyecto se aplican en las dos etapas: Educación Infantil y Educación Primaria, incluyendo el tránsito entre ambas. En la etapa de Educación Infantil se desarrollan, desde hace más de dieciocho cursos, dos programas específicos: “Almuerzo saludable” y “Talleres”, con una gran aceptación por parte de toda la comunidad educativa, convirtiéndose ya en dos fuertes pilares para las señas de identidad del Colegio.

En Educación Primaria tenemos el aprendizaje de una segunda lengua extranjera (**francés**) en 5º y 6º de primaria.

La segunda lengua extranjera **francés**, supone para el alumnado una puerta abierta más de cara a las opciones de la Educación Secundaria posterior, por lo que su inmersión en el currículo se ha valorado siempre muy positivamente, en una tradición que se inició en este colegio hace más de dieciocho cursos.

A partir de los resultados de la autoevaluación del Centro, realizada en el curso 2015-2016, se inició un Plan de Mejora que abarca cambios pedagógicos y organizativos, esencialmente en las aulas de 1º de Primaria, contemplando, entre otros objetivos, la planificación de la transición de la etapa de Infantil a la etapa de Primaria. La valoración obtenida desde el inicio del Plan es muy positiva, tanto por parte del profesorado, como el alumnado y las familias, por lo que existe ya un firme proceso de integración del mismo en el currículo de los niveles implicados.

El Plan TIC hemos conseguido la acreditación **nivel 4**. Continuamos con la implicación activa del profesorado en el uso de las nuevas tecnologías con los grupos de alumnos, así como en la búsqueda de mejoras de los recursos TIC del Centro.

La alfabetización tecnológica es fundamental en la era digital, así como de la inteligencia artificial, por ello integrarla en el aula mejora el aprendizaje, fomenta la innovación y prepara al alumnado para su futuro, donde la competencia tecnológica será

indispensable.

Por último, debemos destacar que mantienen la misma tradición otros planes, como las acciones solidarias e inclusivas que inculquen en los estudiantes la importancia de contribuir positivamente en la sociedad y actuar en beneficio de la comunidad. Nos basamos y damos especial importancia al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

D) FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PROYECTO.

FINALIDAD DEL PROYECTO:

Mantener aquellos programas que el Centro está desarrollando como modo de optimizar la acción educativa que mejora los procesos de enseñanza, la inclusión educativa y los resultados de los aprendizajes del alumnado, así como asentar la oferta educativa específica de este Centro.

En el ámbito pedagógico:

- Profundizar en la innovación metodológica: metodologías activas
- Poner en el horario una hora semanal en 5º y 6º de primaria para impartir la segunda lengua extranjera.

En el ámbito organizativo y de participación:

- Fomentar la participación de la comunidad educativa
- Dar funcionalidad a la estructuración LOMLOE.

En el ámbito administrativo:

- Continuar con la implementación de la digitalización del Centro.
- Seguir facilitando la utilización de los recursos del Centro.

En el ámbito de relaciones institucionales

- Afianzar las relaciones con otras administraciones.
- Participar en las actividades que propongan distintas instituciones.

Objetivo básico: Adecuar las actuaciones del Centro a su contexto socioeducativo con el fin de optimizar el servicio educativo que se presta y conseguir una mejora de los procesos de enseñanza y de los resultados de los aprendizajes del alumnado para superar los estándares de aprendizaje evaluables.

Los **objetivos** de los programas incluidos en este Proyecto de Autonomía se comprenden dentro de los que establece la normativa:

b) Diseñar e implantar métodos pedagógicos y estrategias didácticas referidas a los

elementos del currículo, en especial las relacionadas con las competencias.

- Desarrollar estrategias organizativas y metodológicas que faciliten la transición inter-etapas, como sistema de prevención de dificultades e inclusión educativa.

- Introducir diseños referidos a las metodologías activas que paulatinamente se vayan integrando en la dinámica de enseñanza-aprendizaje de los diferentes cursos de Primaria para la mejora de las distintas competencias de las áreas.

- Instaurar el programa de “Almuerzo Saludable” que se desarrolla en la etapa de Educación Infantil para la promoción de la salud, el desarrollo de hábitos saludables y la prevención de conflictos relacionados con las alergias e intolerancias alimentarias.

- Avanzar en el uso de las TIC, con el objetivo de alcanzar el más alto nivel.

- Crear y potenciar figuras de coordinación de los programas implementados desde este Proyecto de Autonomía.

- Crear y potenciar un sistema de formación del profesorado, facilitando la participación en las distintas modalidades, para proporcionar cohesión con los procesos de mejora.

- Solicitar los recursos que vayan siendo precisos para el desarrollo de los programas.

- Incluir en el R.R.I. del Centro aquellas normas o sistemas de organización y control que garanticen la coherencia y el cumplimiento de los objetivos de los programas.

- Instaurar el programa de “Talleres en Educación Infantil” que supone la participación activa de las familias en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de la etapa.

- Establecer un sistema de información a las familias sobre los programas incluidos en el Proyecto de Autonomía y la implicación que se deriva para el alumnado y para la participación y colaboración familiar.

-

c) Ofertar las áreas del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica fijadas en el Decreto 26/2016, de 21 de julio.

- Instaurar la enseñanza de un segundo idioma: francés, en los niveles de 5º y 6º de Primaria, con la propuesta curricular establecida, ya adaptada a la actual legislación.

- Organizar el horario de los niveles de 5º y 6º de modo que se facilite el desarrollo del área de francés.

- Facilitar al profesorado la disposición necesaria para la impartición del área de francés.

- Facilitar la información necesaria para las familias implicadas.

E) PROPUESTAS EN EL USO DE LAS COMPETENCIAS DE AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, CURRICULAR Y ORGANIZATIVA.

Los planes que el Centro enmarca dentro de su Proyecto de Autonomía abarcarían los siguientes ámbitos:

1- PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD:

a. ALMUERZO SALUDABLE (Educación Infantil). Anexo II.a.

Propuesta Pedagógica- Curricular

Entendiendo la Salud como un estado de bienestar físico, mental y social, todos los niños/as necesitan educarse para conseguir unos hábitos adecuados tanto en la escuela como en el hogar.

Se trabajan acciones y situaciones que favorecen la salud y generan el bienestar propio y el de los demás con la participación activa de las familias de modo que la sensibilización en estos aspectos sea conjunta. Nuestra finalidad principal es mejorar los hábitos alimenticios para evitar la obesidad infantil, educando al tiempo en la higiene alimentaria. La propuesta garantiza, además, la sensibilización y el control de la alimentación de alumnos con intolerancias y alergias alimentarias, estableciendo un sistema que garantiza la prevención de conflictos de anafilaxis.

Propuesta Organizativa

Lunes: Lácteo (por ejemplo, yogur de cuchara o similar).

Martes: Fruta fresca.

Miércoles: Bocadillo salado (por ejemplo, de jamón, queso, atún.

Jueves: Fruta fresca.

Viernes: Libre elección (opciones saludables)

2- PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

a. PROGRAMA DE TALLERES (Educación Infantil). Anexo II.b.

Propuesta Pedagógica- Curricular

Los Talleres forman parte de un Proyecto de Centro elaborado por el equipo de Educación Infantil. Se ha diseñado como un recurso pedagógico donde se realizan actividades dirigidas, con una progresión de dificultad ascendente a conseguir, para que el niño/a adquiera diversas técnicas y recursos que luego utilizará en el aula y en la vida

diaria.

Además, está también diseñado para canalizar la participación familiar activa en la vida escolar.

Propuesta Organizativa

El profesorado de Infantil, a través de una coordinadora, se encarga de la planificación, de la organización y de la disposición de los recursos necesarios. Las profesoras tutoras participarán así mismo de esta organización. Las familias voluntarias se encargarán del desarrollo de cada uno de los cuatro talleres que se planifican en los tiempos establecidos, coordinados por la profesora responsable, quien organizará reuniones periódicas para la planificación precisa.

Explicación del funcionamiento:

- Horario: de 13.15 a 14.00 horas, de lunes a jueves.
- Asisten 9 niños a cada taller, uno de cada clase (de los tres niveles)
- Hay 4 talleres: Dramatización, Plástica, Experimentación, Informática
- En cada taller hay dos padres y dos apuntados como suplentes.

3- PROGRAMAS DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

- a. IMPARTICIÓN DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS EN 5º Y 6º DE PRIMARIA. Anexo I.

Propuesta Pedagógica- Curricular

En aplicación del DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 25/07/2016).

Los modelos educativos deben abarcar la preparación del alumnado para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe, por lo que corresponde a los centros escolares poner una especial atención en la reflexión, programación y realización de actividades orientadas a tal fin. Los niños y niñas de la Educación primaria no son ajenos a esta realidad y entienden también que su formación en idiomas les permite entrar en contacto con realidades diversas que constituirán una base importante en su formación académica.

La experiencia que supone para niños y niñas el aprender otras lenguas y compartir espacios de comunicación a partir de la lengua extranjera es un elemento decisivo en su formación, además de constituir también un arranque en su formación futura en el aprendizaje de idiomas.

Los contenidos del área, destinados a competencias comprensivas y expresivas, se

estructuran en:

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción. Bloque 3:

Comprensión de textos escritos

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Todo ello se traduce en una propuesta curricular que ya está llevándose a cabo en el presente curso y que figura en el Anexo I de este proyecto.

La profesora especialista de **francés**, impartirá el área en todos los grupos de 5º y 6º de Primaria.

Se dedicará 1 hora semanal en cada uno de los grupos, obtenida de la reducción de 30 minutos del área de lengua y 30 minutos de educación Física en 6º de primaria y en 5º de primaria en el área de lengua. El horario de Primaria sería por tanto el que figura en esta tabla:

ÁREAS / NIVELES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	2	2	2	2	2	1,5
CIENCIAS SOCIALES	2	2	2	2	2	1,5
ED. EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS						1,5
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2,5	2	2,5	2	2
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1	1	1	1,5	1	1
LENGUA CASTELLANA	5,5	5,5	5,5	5,5	4,5	4,5
MATEMÁTICAS	5	5	5	4,5	4,5	4,5
MÚSICA Y DANZA	1	1	1	1	1,5	1
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	2,5	2,5	2,5	2,5	3	3
RELIGIÓN/ATENCIÓN EDUCATIVA	1,5	1	1,5	1	1,5	1
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)					1	1
RECREO	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5

4.- INTERGRACIÓN DEL PLAN DE MEJORA:

TRANSICIÓN DE LA ETAPA DE INFANTIL A PRIMARIA: Anexo II c.

Propuesta Pedagógica- Curricular

Se abordan diferentes mejoras organizativas y metodológicas relacionadas con la transición de la etapa de Infantil a la etapa de Primaria, así como la introducción de ciertos aspectos metodológicos, relacionados con la teoría de las “inteligencias múltiples de Gardner”

El Plan de Mejora se inició con la finalidad de superar las dificultades competenciales para el aprendizaje de los grupos de alumnos del primer nivel de Primaria. Es el momento de integrar las actuaciones previstas para que puedan tener continuidad. Supone además un plan de transición entre la etapa de Educación Infantil y la Educación Primaria, con la planificación de actividades más adecuadas a la edad del alumnado y respetando su progreso madurativo. Se introducen así: la asamblea y el trabajo cooperativo por rincones de actividad, en las sesiones en las que actúa el tutor/a de cada grupo. Se establece un Grupo de Trabajo compuesto por los profesores implicados en los niveles que se establecen. Aquí se desarrollan los procesos y se temporalizan las actuaciones, se diseñan las actividades y se procuran o se crean los recursos necesarios, procurando que sean manipulativos y favorecedores de la autonomía del alumnado. Es necesario contar con tiempos suficientes de coordinación de nivel para que el funcionamiento de los procedimientos sea efectivo. Actualmente se intenta dedicar una hora quincenal no lectiva, pero sería necesaria una hora semanal, como mínimo.

PLAN DE PREVENCIÓN DE DIFICULTADES DE LECTO-ESCRITURA: Anexo II d.

Propuesta Pedagógica-Curricular

La lectura es esencial en el proceso de aprendizaje porque permite acceder a la información y conocimientos de diversas áreas, estimula el pensamiento crítico, mejora la capacidad cognitiva y ayuda a desarrollar habilidades fundamentales para el éxito en cualquier ámbito de la vida.

El castellano es una lengua que emplea un sistema alfabético donde los sonidos de la lengua oral se representan con un grafema o letra en su versión escrita. En este marco, aprender a leer y escribir implica ser conscientes de que las palabras en su forma oral están compuestas por unidades mínimas y que estas a su vez, se ven representadas en la lengua escrita. Estas unidades son las conocidas como fonemas.

Entre los procesos, conocimientos y habilidades implicadas en la lectura se deben diferenciar dos: las habilidades específicas, aquellas que intervienen en los procesos de reconocimiento de palabras escritas y, las habilidades no específicas, las que se comparten entre la lengua escrita y la lengua oral (Alegría y Domínguez, 2009). Dichas habilidades se trabajan de forma diferencial desde la Etapa de Infantil hasta el Primer Ciclo de la etapa de Primaria, por lo que se graduarán las actividades para cada nivel de dichas etapas.

Así mismo en nuestro Centro en nuestro centro en el curso 22/23, una vez realizada la

prueba DETECTA en el curso de primero de primaria, se observaron niveles bajos en distintos aspectos del proceso lector. Intentando dar respuesta a estas dificultades, surge el presente Plan de Prevención.

F) ORGANIZACIÓN GENERAL

Es imprescindible organizar comisiones de trabajo que dinamicen los proyectos. El Equipo Directivo debe mantener reuniones semanales/quincenales que garanticen la cohesión de los programas, organizando la recepción de las propuestas de los diferentes equipos de profesores, para solventar las posibles dificultades o para incluir nuevas propuestas. Las reuniones de nivel y de ciclo ayudarán a valorar el desarrollo efectivo y facilitarán la información de ello al Equipo Directivo partiendo de unos indicadores previamente acordados. Se facilitará la coordinación docente para reforzar el proceso educativo y el trabajo en equipo por parte del profesorado.

Funciones de los coordinadores:

- Dinamizar la organización del programa
- Planificar las sesiones de trabajo de los componentes del equipo de profesores.
- Recibir y elevar las propuestas al Equipo Directivo.
- Proponer las actividades con el alumnado y su organización.
- Estimar y proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo de los programas de acuerdo a los presupuestos disponibles.
- Recoger la valoración del programa del que es responsable y elevarla al equipo Directivo.

G) RELACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y DESTINADOS AL PROYECTO.

Recursos humanos: profesorado del Centro, a quien se incentiva para participar a lo largo del curso en las distintas actividades formativas que proponen las distintas instituciones, para estar al día en todos los avances que puedan incidir en la mejora de la calidad de los planes contemplados en este proyecto de autonomía.

Se hace necesaria también la participación del alumnado y las familias para incentivar y llevar a cabo las actividades propuestas.

Recursos materiales:

El Centro organiza el presupuesto del Centro para poder asumir todos los programas que desarrolla.

H) MEDIDAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO VINCULADAS AL PROYECTO.

El Claustro al completo acepta el Proyecto y se compromete a la participación en alguna de las líneas de formación que el desarrollo del mismo implique.

Se cuenta ya con, al menos, una profesora con la formación y acreditación necesarias para impartir el **francés** como segunda lengua extranjera en 5º y 6º de Primaria, por lo que, para este programa no será necesario realizar formación específica.

Ha existido ya formación a través de grupos de trabajo en el Centro relacionados con los programas que se incluyen: Grupo de Trabajo para el Plan de Mejora y Grupo de Trabajo dedicado a la formación en TIC, un Plan de Trabajo para el Conocimiento y

puesta en práctica del AULA MOODLE, TEAMS y otras aplicaciones del OFFICE 365.

Un alto porcentaje del profesorado está ya inmerso en actividades de formación, ya sean ofertadas por el CFIE de influencia, ya sean on-line o impulsadas por otras instituciones como la Universidad, Escuela de Idiomas, etc.

El Claustro mantiene la flexibilidad necesaria para que, de forma individual o en grupo, todos y cada uno de los profesores elija la modalidad de participación que más se ajuste a sus necesidades y posibilidades, de modo que este proceso de formación sea motivante y significativo.

I) PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR DEL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PROYECTO.

El Equipo Directivo garantizará la información referida al Proyecto de Autonomía para que esté disponible en las fechas previas al periodo de Admisión para el curso escolar 2026-27, según se recoge en el *artículo 16, apartado 1, de la Orden EDU/1075/2016, de 19 de diciembre*, incluyendo un resumen en las Jornadas de Puertas Abiertas. Además, se dispondrá de:

- Comunicación a través de la página web del Centro y a través de los tablones de anuncios de las líneas generales del Proyecto de Autonomía.
- Copia escrita del Proyecto de Autonomía custodiada en la Secretaría del Centro, que estará a disposición de la Comunidad Educativa para su consulta.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

- Contacto continuo con la Dirección de la AMPA del Centro.
- Participación conjunta en la programación y realización de actividades complementarias.
- Programación de actividades extraescolares por parte de la AMPA.
- Reuniones generales de tutoría y reuniones individuales.
- Jornadas de puertas abiertas.
- Consulta al Consejo Escolar para recabar valoraciones específicas.

J) PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

- Valoración inicial y final del proyecto desde el Claustro y el Consejo escolar en los momentos de inicio y finalización del periodo establecido:
☞ Curso 2026-2027 ☞ Curso 2028-2029
- Inclusión en la Memoria de cada curso de un apartado específico para que los distintos sectores educativos realicen el seguimiento de este proyecto, valorando el grado de cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas, detectando las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.

ANEXOS

ANEXO I: PROPUESTA DE CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A LA IMPARTICIÓN DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS.

ANEXO II:

II.a - Programa de Almuerzo en Educación Infantil.

II.b - Programa Talleres en Educación Infantil.

II.c - Protocolo Plan de Mejora: Transición de la etapa infantil a primaria

II.d - Protocolo Plan de Mejora: Prevención de dificultades de lecto escritura

ANEXO III: COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL ITINERARIO DE FORMACIÓN.

ANEXO IV: Certificado del Secretario sobre ACTAS DE CLAUSTRO Y DE CONSEJO ESCOLAR.

ANEXO V: DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA

ANEXO I



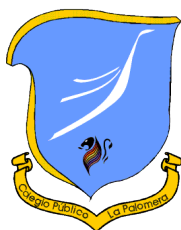
Proyecto de Autonomía para la Impartición de la 2ª Lengua Extranjera: francés



© dak

Maestra responsable: Marta de los Ángeles Martínez Alonso

En aplicación al decreto vigente (Decreto 38/2022, de 29 de septiembre), que establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Castilla y León. Este decreto, publicado en el BOCyL el 30 de septiembre de 2022, sustituyó al anterior Decreto 26/2016 y se implantó progresivamente a partir del curso 2022-2023.



JUSTIFICACIÓN del proyecto de autonomía: Segunda lengua, Francés.

Nuestro centro ha desarrollado el programa de impartición dentro del proyecto de autonomía desde el curso 2009 por la que se regulaba la impartición de la segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de la educación primaria, en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

A lo largo de estos años la puesta en práctica del programa ha resultado satisfactoria, positiva y enriquecedora para nuestros alumnos por lo que hemos continuado a lo largo de los años con este proyecto pero actualizándolo a la legislación vigente (LOMLOE, 30 septiembre de 2022).

Debemos partir de que la comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más global, intercultural y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y, por lo tanto, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favorece la internacionalización y la movilidad, y permite el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

El área Segunda Lengua Extranjera, este caso, el francés, en la etapa de educación primaria tiene como finalidad principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en la segunda lengua extranjera(francés), así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

Además, esta área contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a que el alumnado pueda afrontar los retos y desafíos del siglo XXI, a través de la adquisición de los contenidos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos.

Los elementos curriculares de esta área están enfocados, nivelados y definidos atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado en la etapa de educación primaria. El nivel orientativo para alcanzar en la segunda lengua extranjera será un A1.

La primera aproximación a la segunda lengua extranjera se produce en los últimos cursos de la educación primaria. En esta etapa, el área Segunda Lengua Extranjera contribuye al aprendizaje plurilingüe del alumnado, que tiene su continuidad en la etapa de educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Segunda Lengua Extranjera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera favorece el desarrollo de la empatía y la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y contribuye directamente al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas desde posiciones de respeto por el interlocutor, sus costumbres y su cultura, fomentando así el aprecio de los valores y normas de convivencia propias de una sociedad democrática.

Así mismo, a partir del desarrollo de la competencia comunicativa y la conciencia intercultural, el alumnado aprenderá a gestionar positivamente las relaciones interpersonales en el trabajo en equipo. Por otro lado, la iniciación en estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación desde esta área contribuirá a desarrollar hábitos de trabajo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio. Además, aprendiendo a entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística se favorecerá el desarrollo de la curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

A su vez, dado que la relación entre las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, implica el desarrollo de valores educativos asociados con la tolerancia lingüística, la concienciación para la diversidad lingüística y la educación para la ciudadanía democrática se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia.

De igual forma, se contribuirá a conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas a partir del acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos en países donde se habla lengua extranjera, así como desde el desarrollo y aplicación de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

Por otro lado, desde esta área se contribuye en su totalidad a la adquisición de la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera, constituyendo incluso uno de los objetivos principales de la propia área Segunda Lengua Extranjera.

La utilización de herramientas digitales para la comprensión, producción y coproducción, el acceso a plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa o la utilización de estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios digitales contribuirá al desarrollo de las

competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que se reciben y elaboran.

La aproximación que se realiza desde esta área para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística implica un acercamiento a diferentes representaciones y expresiones artísticas y aporta una visión divergente que favorece el desarrollo creativo en la elaboración de diferentes propuestas artísticas.

Por último, el área contribuye a que el alumnado desarrolle sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas a partir del desarrollo de actitudes positivas hacia la convivencia democrática, el respeto y la igualdad de derechos y la gestión de diferentes intercambios comunicativos.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Segunda Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Desde esta área, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la segunda lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe

El área Segunda Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia área se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno. Por otro lado, desde esta área también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de

perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

Competencia digital

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la segunda lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

Competencia ciudadana

Desde esta área se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia.

Competencia emprendedora

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la segunda lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la segunda lengua extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento.

Competencia en conciencia y expresión culturales

En el área se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la segunda lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales.

Por último, al trabajar la expresión de textos en la segunda lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Segunda Lengua Extranjera, las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí, asociadas a las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural.

Las primeras cuatro competencias aluden a la comprensión, expresión, interacción y mediación, en definitiva, a la comunicación eficaz en la segunda lengua extranjera, adecuándose en todo caso al desarrollo psicoevolutivo e intereses del alumnado. La quinta competencia específica se refiere a la ampliación del repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación del alumnado tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Por último, la sexta competencia específica aborda el aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural con el fin de que el alumnado aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales.

Criterios de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Segunda Lengua Extranjera se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Bajo esta perspectiva y siguiendo lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, los contenidos para el área Segunda Lengua Extranjera se han estructurado en tres bloques, a saber:

BLOQUE A. Comunicación.

Abarca los contenidos que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda guiada de información.

BLOQUE B. Plurilingüismo.

Engloba los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas con el fin de contribuir al aprendizaje de la segunda lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

BLOQUE C. Interculturalidad.

Integra los contenidos acerca de las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera y su consideración y valoración como oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de respeto e interés por conocer y comprender otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Orientaciones metodológicas.

En el área Segunda Lengua Extranjera el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado.

Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla. Por tanto, desde esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles.

Por otro lado, será fundamental exponer al alumnado a la segunda lengua extranjera, de manera que los actos comunicativos que se desarrollen en el aula se realicen utilizando la lengua extranjera y el profesorado proporcione modelos variados y reales de habla de la segunda lengua extranjera.

Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización.

En la segunda lengua extranjera se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la

información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro, se utilizarán materiales didácticos tales como manipulables o realia.

Por otro lado, en la segunda lengua extranjera se trabajará a través de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

Los agrupamientos serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje de la segunda lengua extranjera por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje. Las metodologías activas facilitarán la adquisición de la segunda lengua extranjera y el desarrollo de las destrezas comunicativas, al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizará el juego para favorecer los intercambios comunicativos e incrementar la motivación del alumnado; se trabajará a partir de proyectos de aprendizaje para aprender la lengua extranjera desde una perspectiva holística que incluya la conciencia intercultural y que contribuya al trabajo cooperativo y colaborativo; se utilizarán canciones y poemas, para acercarse a la diversidad cultural de países de habla de la segunda lengua extranjera y para familiarizarse con sonidos propios de la lengua, y obras literarias que despierten la curiosidad y motivación del alumno; se realizarán dramatizaciones que impliquen al alumnado en diferentes situaciones comunicativas e investigaciones sobre temas de interés y de actualidad que favorezcan, por un lado la construcción del conocimiento, y por otro lado, la utilización de la segunda lengua extranjera.

Evaluación.

Las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados en el área Segunda Lengua Extranjera serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de

mejora, que valoren los procesos por encima de los resultados finales, con el fin de conseguir una evaluación competencial. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

Concretamente, en esta área se utilizarán principalmente técnicas de observación a través de instrumentos como por ejemplo el registro anecdótico, la guía de observación, el diario del docente o las conversaciones, y técnicas de análisis del desempeño a través de instrumentos como por ejemplo el cuaderno de trabajo, proyectos, trabajos de investigación o el diario de aprendizaje, que permitan evaluar al alumnado en diferentes situaciones comunicativas de manera contextualizada. En menor medida, se utilizarán las técnicas del rendimiento a través de distintos tipos de pruebas orales y escritas.

Por último, en el aprendizaje de la segunda lengua extranjera será fundamental incorporar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de manera que sea cada vez más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos. Se podría utilizar el Portfolio Europeo de las Lenguas como herramienta que favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza, reflexión y responsabilidad en el proceso, considerando al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio aprendizaje, y teniendo en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas.

Situaciones de aprendizaje.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de interculturalidad y relaciones de convivencia, se puede diseñar una situación de aprendizaje que implique la necesidad de conocer distintas lenguas y culturas teniendo que documentarse sobre ellas a través de diversas fuentes y medios para elaborar un proyecto interdisciplinar de manera colaborativa y cooperativa, cuyo resultado puede ser la creación de un rincón de las lenguas.

Entre las propuestas ligadas al ámbito familiar, en el contexto de las festividades y tradiciones, se podría trabajar la celebración de una festividad propia de un país de habla de la segunda lengua extranjera, a partir de la búsqueda de información sobre el origen, las tradiciones y costumbres y la elaboración de materiales y decorados para recrear la celebración involucrando a la comunidad educativa.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto de la salud, se podría plantear una situación de aprendizaje que implique la búsqueda de

información sobre las rutinas alimenticias en diferentes países del habla de la segunda lengua extranjera, con el fin de realizar una presentación, mural informativo, podcast, o campaña publicitaria.

Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto de los medios de comunicación se podría plantear la elaboración de un periódico, una revista, un programa de radio o un informativo audiovisual, en los que se expongan pequeñas descripciones, anécdotas, noticias, narraciones, debates, obras de teatro, etc. relacionadas con los países de habla de la segunda lengua extranjera.

Aprendizaje interdisciplinar desde el área.

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más áreas. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de un área a otra.

En el aprendizaje de la segunda lengua extranjera(francés) se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los contenidos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos. Además, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje a partir de un tratamiento integrado de las lenguas.

Todas las áreas de educación primaria tienen una relación interdisciplinar en el desarrollo de diferentes contenidos y la consecución de diversas competencias en el área Segunda Lengua Extranjera. De una forma más directa se relaciona con las áreas de Música y Danza y Educación Plástica y Visual, puesto que se trabaja la valoración y aprecio de la diversidad cultural y artística, que favorece el desarrollo de la dimensión intercultural en el alumnado.

Así mismo, el área Segunda Lengua Extranjera guarda especial relación con las áreas Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera. Dichas áreas favorecen el desarrollo de la competencia comunicativa y ofrecen conexiones en torno al tratamiento de los textos orales, escritos y multimodales. Además, los aprendizajes lingüísticos son comunes a todas las lenguas y pueden ser transferidos por los hablantes de una lengua a otra, dado que las lenguas están presentes de manera simultánea en los distintos entornos en los que los hablantes participan, y son ellos quienes eligen qué lengua utilizar, entre el repertorio lingüístico del que disponen, en cada situación comunicativa.

También se vincula con las áreas Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Educación en Valores Cívicos y Éticos al tratar aspectos propios del entorno natural, social y cultural de los países donde se hable la segunda lengua extranjera y aspectos relacionados con los valores ecosociales y democráticos.

Currículo del área.

Competencias Específicas

1. *Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.*

La comprensión implica recibir y procesar información, lo que conlleva el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual. En esta etapa es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos breves y sencillos, orales, escritos y multimodales, tratando temas cotidianos, relevantes para el alumnado, y expresados de forma clara y usando la lengua estándar. Esto implicará entender el sentido general e información específica y predecible para satisfacer necesidades comunicativas relacionadas con prioridades inmediatas del alumnado, por lo que será de gran importancia activar las estrategias de comprensión más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de facilitar la comprensión de la información expresada en los textos y de entender enunciados cortos y sencillos, con ayuda, si fuera necesario, de distintos tipos de apoyo. Algunas estrategias más útiles para la comprensión podrían ser el lenguaje no verbal, las imágenes, la repetición o la relectura. Además de las estrategias, la búsqueda de información constituye un método de gran utilidad para la comprensión. Asimismo, los procesos de comprensión requieren contextos dialógicos, que favorezcan la construcción de un saber conjunto y que estimulen la identificación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2.

2. *Expresar textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.*

La expresión incluye la expresión oral, la escrita y la multimodal. En esta etapa debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos breves y sencillos, planificados, sobre temas cotidianos y de relevancia personal para el alumnado, y expresados con creatividad y claridad en distintos formatos y soportes. Además, las actividades vinculadas con la expresión de textos deberán cumplir funciones significativas en los ámbitos personal, social y educativo, y presentarán un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del proceso de aprendizaje. En esta etapa se llevará a cabo el primer acercamiento a las expresiones formales, lo que supondrá un aprendizaje guiado de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones más comunes asociadas al género empleado; de herramientas sencillas de expresión; y del soporte utilizado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen de la comunicación y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. Así mismo, no debemos olvidar que en la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos más frecuentes, tanto orales como escritos y multimodales, en contextos analógicos y virtuales. En esta etapa los intercambios de información serán breves y sencillos, tratando temas cotidianos, predecibles y de relevancia personal para el alumnado.

Esta competencia incluye estrategias de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones básicas, así como estrategias elementales para indicar que no se ha entendido el mensaje y para solicitar repetición. Además, la adquisición de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CE3, CCEC3.

4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

La mediación consiste en explicar, interpretar, transmitir y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. El alumnado actuará como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica o expositiva, entre lenguas distintas, y entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación primaria está orientada al procesamiento y la transmisión de información básica y sencilla entre usuarios o a partir de diferentes textos o recursos sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, conocidos previamente por el alumnado, pudiendo utilizar tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos. A su vez, la mediación favorece el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado e implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, respetando siempre la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento está relacionado con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. Este enfoque parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la educación primaria el alumnado se inicia en esa reflexión sobre las lenguas y empieza a establecer las relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman, favoreciendo el aprendizaje de nuevas lenguas y mejorando la competencia comunicativa. También implica la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre, el sentido de la iniciativa y la perseverancia, al reflexionar sobre las fortalezas y carencias propias en terreno lingüístico y comunicativo. Además, gracias al conocimiento de distintas lenguas se permitirá que el alumnado reconozca y aprecie la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto cotidiano y positivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1.

6. *Tomar conciencia, apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.*

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística del entorno, reconociéndola y valorándola como fuente de riqueza social. En esta etapa favorece el reconocimiento, el aprecio y la valoración de la diversidad permitiendo al alumnado aprender a gestionar situaciones interculturales cotidianas. De igual modo, la conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas, sentando las bases para el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se plantearán permitirán al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés y respeto por lo diferente; relativizar la propia perspectiva; además de distanciarse y rechazar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la convivencia pacífica, el respeto por los demás, la sostenibilidad y el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

QUINTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia y a sus intereses, a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)

1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado captando

el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente frases cortas y textos breves y sencillos con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)

2.2 Redactar, de forma guiada, textos muy breves y sencillos, previamente preparados, a partir de modelos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intervenciones comunicativas, las características contextuales, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)

3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)

Competencia específica 4.

4.1 Interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)

4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas elementales, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando, de manera guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

5.2 Utilizar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender una segunda lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)

5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la segunda lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 6.

6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)

6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la segunda lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)

6.3 Distinguir y seleccionar de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)

Contenidos

A. Comunicación.

- Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.
- Estrategias básicas y elementales de uso común para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse y participar de manera guiada en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Funciones comunicativas elementales de uso común adecuadas al ámbito y al contexto:
 - saludar, despedirse, presentar y presentarse.
 - describirse, describir personas, objetos, lugares, plantas y animales.
 - situar objetos y personas en el espacio.
 - pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - expresar el pensamiento, la pertenencia.
 - expresar el tiempo, la cantidad, el espacio, la posesión, la existencia, el gusto, la preferencia y la capacidad.
 - pedir y ofrecer ayuda.
 - pedir permiso y disculpas.
 - describir rutinas diarias.
 - narrar hechos presentes.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos y elementales en la comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, modalidad, gustos y preferencias, cantidad y número, espacio, tiempo, afirmación, negación, interrogación y exclamación, relaciones lógicas elementales.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos (p. e. números,

colores, material de aula, formas geométricas, familia, alimentación, juguetes, partes del cuerpo, animales, días de la semana, meses y estaciones, tiempo atmosférico, prendas de vestir, adjetivos descriptivos, países y sus lenguas, deporte, sentimientos).

- Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos y sencillos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, recursos de la tradición oral y escrita.
- Convenciones ortográficas básicas y sencillas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos simples.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas y conocidas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, etc.
- Recursos elementales para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales
- Herramientas analógicas y digitales elementales de uso común para la comprensión y expresión oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.
- Estrategias elementales de formulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas elementales de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la segunda lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias elementales y sencillas de uso común para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman su repertorio lingüístico personal.
- Iniciación en estrategias y herramientas elementales y sencillas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones elementales y simples para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).

- Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas.

C. Interculturalidad.

- La segunda lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Interés en la participación en intercambios comunicativos sencillos y planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más elementales y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la segunda lengua extranjera.
- Estrategias elementales de uso común para entender, respetar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO DISCURSIVAS DEL FRANCÉS (5º E.P)

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et), disyunción (ou), oposición (mais)

- Afirmación: frases afirmativas, Oui + phrases affirmatives.
- Exclamación: frases exclamativas, p. exp. J'aime la salade!
- Negación: frases negativas "ne...pas"
- Interrogación: mots interrogatifs (comment, qu'est-ce que, quel, qui)
- Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta dos dígitos; números ordinales de un dígito; cantidad (beaucoup); grado (très).
- Expresión de la modalidad: capacidad (pouvoir); permiso (est-ce que+pouvoir); adverbios de modo: expl. très, bien, mal.
- Expresión de la existencia: (c'est, ce sont; il y a); la entidad (articles: un, une, des, le, la, l', les), noms, pronoms sujet; la cualidad (très + adj); posesión (mon/ma, ton/ta)
- Expresión del espacio: (preposiciones y adverbios de lugar, posición y distancia).
- Expresiones de tiempo: fecha, días de la semana y meses.
- Expresión de gustos y preferencias (aimer,

- préférer + nom)
- Expresión de hechos en presente.

SEXTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia y a sus intereses, a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)

1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en distintas situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la segunda lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)

2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para preparar y expresar textos orales y escritos adecuados a las intervenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)

3.2 Conocer, seleccionar y utilizar, de forma guiada, y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)

Competencia específica 4.

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)

4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

5.2 Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender una segunda lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)

5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la segunda lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y

coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 6.

6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)

6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la segunda lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)

6.3 Distinguir, seleccionar y aplicar de forma guiada, diferentes estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1).

Contenidos

A. Comunicación.

- Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.
- Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Conocimientos, destrezas y actitudes básicas que permiten iniciarse y participar en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto:
 - saludar, despedirse, presentar y presentarse.
 - describirse, describir personas, objetos, lugares, plantas, animales y actividades.
 - situar objetos y personas en el espacio.
 - pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

- expresar el tiempo, la cantidad, el espacio, la posesión, la existencia, el gusto, la preferencia, la capacidad, la necesidad, la obligación y la cualidad.
- pedir y ofrecer ayuda.
- pedir permiso y disculpas.
- describir rutinas.
- dar indicaciones e instrucciones.
- narrar hechos presentes.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, modalidad, gustos y preferencias, cantidad y número, espacio, tiempo, afirmación, negación, interrogación y exclamación, relaciones lógicas elementales
- Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a descripción personal y relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos (p. e. números, formas geométricas, familia, alimentación, partes del cuerpo, animales, meses, estaciones, tiempo atmosférico, prendas de vestir, países y sus lenguas, adjetivos descriptivos, deporte, viajes y vacaciones, educación y estudio, compras, medio ambiente, clima, transporte, educación y estudio trabajo, TIC).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas y recursos de la tradición oral y escrita.
- Convenciones ortográficas básicas y elementales de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- Recursos básicos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.

- Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión y expresión oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.
- Estrategias básicas de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas básicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la segunda lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas y sencillas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones elementales de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).
- Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas.

C. Interculturalidad.

- La segunda lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas, valores y modos de vida diferentes.
- Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana, las relaciones interpersonales básicas, las convenciones sociales básicas de uso común y el lenguaje no verbal de países donde se habla la segunda lengua extranjera
- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

- Estrategias elementales de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO DISCURSIVAS DEL FRANCÉS (6º E.P)

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición (mais) causa (parce que).
- Afirmación: frases afirmativas; Oui + phrases affirmatives)
- Exclamación: phrases exclamatives. p.e. J'aime la salade!; Pardon!; Attention!
- Negación frases negativas "ne...pas"
- Interrogación: mots interrogatifs (comment, qu'est-ce que, quel, qui, où, pourquoi).
- Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales hasta tres dígitos; números ordinales hasta dos dígitos; articles partitifs (du, de la, del', des) empleo de "de" en oraciones negativas, adv. de cantidad: beaucoup, un peu.
- Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir); necesidad (avoir besoin de); obligación (devoir/ il faut); permiso (est-ce que+pouvoir); intención (vouloir); adverbios de modo: p.e. très, lentement, vite, bien, mal.
- Expresión de la existencia: (c'est, ce sont; il y a); la entidad (articles: un, une, des, le, la, l', les), noms, pronoms sujet, adjectifs démonstratifs ; la posesión ((c'est , ce sont) à +adj. possessifs) la cualidad (très + adj); posesión (mon/ma, ton/ta, son/sa).
- Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia, movimiento
- Expresiones de tiempo: adverbios de tiempo y frecuencia, p.e. maintenant, demain, après, avant, d'abord, alors, parfois.
- Expresión de gustos y preferencias: aimer, détester, préférer + nom.
- Expresión de hechos en presente: verbes au présent

ANEXO II a.

PROGRAMA “ALMUERZO EN EDUCACIÓN INFANTIL”.

Introducción.

El Programa de Almuerzo, que se ha venido realizando desde el Curso 2002/2003 ha sido valorado de manera muy positiva, tanto por parte de las familias como por parte del Equipo de E.I. y el propio Centro.

Este programa se creó con la convicción de que en la infancia se adquieren los hábitos de alimentación que perduran a lo largo de nuestra vida. Consiste en una serie de actividades rutinarias que realizaremos a lo largo de todo el curso alrededor de la alimentación y más concretamente en el almuerzo.

Las profesoras de Educación Infantil hemos creído conveniente añadir una práctica de dieta equilibrada teniendo siempre en cuenta las posibles alergias e intolerancias que existan en clase para confeccionar menús alternativos en todos aquellos casos que se requiera, así como controlar que estos niños/as no tengan contacto con dichos alimentos.

Para ello se ha elegido la comida que todo el alumnado realiza en el colegio: el almuerzo.

Justificación.

La escuela tiene la responsabilidad de presentar a sus alumnos/as informaciones adecuadas relacionadas con la salud.

Entendiendo la Salud como un estado de bienestar físico, mental y social, todos los niños/as necesitan educarse para conseguir unos hábitos adecuados tanto en la escuela como en el hogar.

La incorporación de la Educación para la Salud en la Escuela (EPS) pretende conseguir una actitud y una conducta positiva en relación con la salud por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Una correcta alimentación es importantísima, porque de ella dependen su salud, el armónico desarrollo de su cuerpo, el rendimiento escolar y hasta la satisfacción que obtengan de sus juegos.

Los alimentos que consumimos ayudan para que nuestro cuerpo funcione correctamente. Trabajaremos acciones y situaciones que favorecen la salud y generan el bienestar propio y el de los demás. Practicaremos los hábitos saludables en la higiene corporal, alimentación y descanso y enseñaremos las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.

Nuestra finalidad principal es mejorar los hábitos alimenticios para evitar la obesidad infantil poniendo especial atención en la prevención durante esta etapa.

Objetivo

Fomentar una alimentación saludable, equilibrada y segura entre los niños durante el horario escolar, promoviendo buenos hábitos alimentarios y evitando alimentos que puedan suponer un riesgo para la salud o una mala nutrición.

Organización de los Almuerzos

- Lunes: Lácteo (por ejemplo, yogur de cuchara o similar).
- Martes: Fruta fresca.
- Miércoles: Bocadillo salado (por ejemplo, de jamón, queso, atún, etc.).
- Jueves: Fruta fresca.
- Viernes: Libre elección (se recomienda mantener opciones saludables).

Normas Generales

1. Quedan TOTALMENTE prohibidos los frutos secos en todas las aulas, tanto enteros como triturados o incluidos en otros alimentos, para garantizar la seguridad de todos los niños y prevenir posibles alergias.
2. No se permitirá traer bollería industrial, dulces o chucherías como parte del almuerzo, excepto los Viernes.
3. En caso de que el niño traiga un almuerzo no adecuado (bollería, dulces, etc.), cuando no corresponda no se le permitirá consumirlo. Si es sustituido por una pieza de fruta o un lácteo, no pasa nada, por ejemplo, tocaba yogur y ese día no se tiene en casa, pues se le mete una pieza de fruta, nunca bollería. Las familias se comprometen a respetar esta planificación semanal, colaborando en el fomento de hábitos saludables y en el cumplimiento de las normas establecidas.
4. De acuerdo con el proyecto del AMPA “residuos 0”, los alumnos evitarán en la medida de lo posible evitar traer residuo, por ejemplo, traer el almuerzo en un recipiente, evitando los envoltorios, un bocadillo, metido en un recipiente, no en un film, las galletas sacadas de la bolsa y metidas en un recipiente
5. Se evitarán botellas de plástico para el agua, teniendo que traerla en un bidón, termo, etc., rellenable y de fácil apertura

Objetivos Específicos

- Promover hábitos alimentarios saludables desde la infancia.
- Reducir el consumo de azúcares, grasas saturadas y alimentos ultraprocesados.
- Garantizar la seguridad alimentaria en el aula, evitando riesgos por alergias.
- Fomentar la responsabilidad y la coherencia entre familia y escuela en la educación nutricional.
- Intentar evitar que se genere mucha basura y apelar a La conciencia de generar el menor residuo posible.

Evaluación.

Evaluaremos la evolución del alumnado, el propio programa, la actuación y la participación de las familias, así como nuestra actuación.

Será también continua (a lo largo de todo el proceso) y formativa (modificando el proceso si fuese necesario).

Se evaluará al alumnado en función de los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	EP	NC
Come con la boca cerrada y no habla con la boca llena.			
Es capaz de aceptar las variedades de alimentos que hemos tomado.			
Se muestra dispuesto a tomar alimentos nuevos.			
Es capaz de realizar las actividades anteriores y posteriores al almuerzo como lavarse las manos, tirar los restos...			
Adopta una postura correcta mientras almuerza.			
El niño va adquiriendo autonomía a la hora de tomar alimentos.			
Colabora en la organización del almuerzo.			
Reconoce la importancia de la alimentación sana.			

☞ C= *Conseguido*; EP= *En proceso*; NC= *No conseguido*

ANEXO IIb.

PROGRAMA: TALLERES EN EDUCACION INFANTIL.

1. ¿QUÉ SON LOS TALLERES?

Entendemos por talleres aquellas actividades que cumplen los siguientes requisitos:

- a. Son actividades llevadas a cabo en espacios educativos alternativos, donde promovemos procesos de apropiación de conocimientos y de participación social.
- b. Estas actividades siempre van encaminadas a mejorar el desarrollo físico, mental y emocional del alumno.
- c. Presentan un rasgo distintivo: papel facilitador del adulto (material, conocimiento, ambiente agradable y acogedor); tienen un principio y un fin.

En concreto en nuestro Centro, los Talleres, forman parte de un Proyecto de Centro elaborado por el equipo de Profesores/as de Educación Infantil, diseñado como un recurso pedagógico donde se realizan actividades dirigidas, con una progresión de dificultad ascendente a conseguir, para que el niño/a adquiera diversas técnicas y recursos que luego utilizará en el aula y en la vida diaria.

Además, está también diseñado para canalizar la participación familiar en la vida escolar.

2. JUSTIFICACIÓN.

¿Cuáles son los motivos que llevan a nuestro Centro a llevar a cabo esta actividad?

Como anteriormente decíamos, nuestros talleres están organizados de forma que se canalice la participación de la familia en la escuela, que, como veremos posteriormente, la ley lo recoge desde muchos años atrás.

Partimos también de la premisa de que la Educación Infantil es una tarea compartida de padres/madres y educadores/as con un mismo fin:

- Que los niños disfruten de su infancia.
- Que construyan una personalidad equilibrada.

Por tanto, debemos trabajar en colaboración. Como ya sabemos, la familia desempeña un papel crucial en el desarrollo del niño/a y el centro de Educación Infantil comparte con la familia la labor educativa, completando y ampliando sus experiencias formativas.

Nosotros, como centro, facilitamos la información necesaria y canalizamos la participación para que la familia se sienta vinculada a la gestión escolar y sea verdaderamente responsable del proceso educativo de sus hijos/as.

1. ¿Por qué es necesaria la PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS?

La educación no es un hecho que se da de forma parcelada, sino que se produce dentro de un sentido de responsabilidad compartida, que precisa de su colaboración y de una activa participación.

El papel de los padres en la vida de un niño está basado en el respeto, el amor, el cariño, las oportunidades, el apoyo emocional y en enseñarles a que son capaces de conseguir lo que se propongan. Para que esto sea así, los padres han de mostrar que les importa todo lo que les suceden a sus hijos las 24 horas al día, incluido todo lo que

sucede en la escuela. Por tanto los padres deben mantener un contacto positivo con los profesionales del centro, hablar bien de ellos delante del niño, hacer un seguimiento de sus actividades, participar y colaborar en éstas siempre que le sea posible, así es como los niños comprobarán de manera más tangible, que ellos son importantes para sus padres.

Por otro lado no debemos olvidar el efecto motivante que produce esta participación de la familia en la escuela para el niño.

Familia y escuela intentan conseguir un mismo objetivo. Que es ayudar a los pequeños en su desarrollo y formación integral. Para conseguirlo es importantísimo que exista una gran coordinación entre la familia y la

escuela. Sin olvidar que la educación se da antes en la familia, pues es ahí donde los niños tienen sus primeros aprendizajes cognitivos y emocionales, para que puedan acceder a la comprensión del funcionamiento de la sociedad. Los padres son los que proporcionan a los más pequeños el principal aprendizaje sobre el orden de prioridad entre las posibilidades de elección y las normas de convivencia, que con la ayuda de la escuela proporcionarán mayor garantía de logro y éxito educativo.

3, VALORES QUE TRASMITEN LOS TALLERES.

- Supone educar al niño desde una base de creatividad, donde todo es de todos. Se da cuenta de que el otro existe. Les ayuda de forma natural a superar el egocentrismo propio de esas edades.
- Enseñan a convivir y respetar a los demás. Participan niños/as con distintas edades y capacidades.
- Favorecen la autonomía del niño respecto del adulto.
- Propician la interrelación entre todos los niños del ciclo.
- Les hace más responsables y autónomos: más seguros, firmes y sociables; al tener que relacionarse con adultos y otros niños/as.
- Aprenden a respetar el trabajo de los demás y las enseñanzas de los adultos.
- Toman conciencia de la necesidad de conservar el medio ambiente mediante la utilización de material de reciclaje y recursos naturales.

3. OBJETIVOS

- Aprender una técnica determinada.
- Conseguir que el niño/a se vuelva intuitivo y curioso; y muestre iniciativa al perseguir aquello que despierta su interés.
- Adquirir capacidades de diálogo y escucha activa para comunicarse con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Ampliar y recrear la imaginación y la fantasía construyendo modos personales de expresión.
- Transformar el colegio en una comunidad de aprendizaje, dotándole personalidad propia de cara a toda la comunidad educativa.
- Mostrar respeto por los trabajos de sus compañeros.

- Respetar a los adultos con los que está trabajando y que no son las figuras educativas habituales.
- Concienciar de la necesidad de conservar el medio ambiente mediante la utilización de materiales de reciclaje y recursos naturales.

4. FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN.

- El responsable del taller es el encargado de preparar los materiales necesarios para cada uno, dinamizar, ayudar y dirigir a los padres que van a llevarlos a cabo, resolver situaciones imprevistas y controlar la asistencia de los niños a cada uno de ellos.

- Los colaboradores, es decir, las familias, prestarán una atención individualizada, dirigiendo a cada niño en el aprendizaje de la técnica que se trabaja, motivarán a los niños dialogando continuamente con ellos y propiciarán el orden en el trabajo.

- Explicación del funcionamiento:

_ Horario: de 13.15 a 14.00 horas, de lunes a jueves.

_ Asisten 9 niños a cada taller, uno de cada clase.

_ Hay 4 talleres.

_ En cada taller hay dos padres, y dos apuntados como suplentes para cubrir cualquier imprevisto que pueda surgir.

Los talleres que están programados son los siguientes:

- Taller de dramatización. Se vivencia cuentos narrados previamente, se bailan y se expresan corporalmente canciones actuales o tradicionales, utilizando distintas formas de expresión como mimo, danza, dramatización, ...

- Taller de informática. Se afianzan, mediante diferentes programas informáticos, y a través del juego, aspectos que se trabajan en el aula. Lo primero que se trabaja es el manejo y control del ratón.

- Taller de plástica. Se realizan actividades plásticas con diferentes materiales y distintas técnicas que desarrollan la creatividad en los niños y el desarrollo de la motricidad fina.

- Taller de cocina. El niño, en este taller, realiza recetas sencillas en colaboración con las familias, intentando, en la manera de lo posible, que sean recetas saludables.

5. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza una evaluación continua, día a día, de cada taller, que posibilita la corrección de cualquier tipo de incidencia; esta evaluación se lleva a cabo por parte del profesorado y padres – madres participantes, como instrumento de valoración se utiliza el diario de taller.

Al finalizar, en el tercer trimestre, se lleva a cabo una evaluación completa, atendiendo a los objetivos y actividades realizadas, así como del grado de satisfacción por parte de los niños.

Los agentes de la evaluación son: profesorado, familias y alumnado.

Anexo II .c

Anexo II .c

PROTOCOLO DE PLAN DE MEJORA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

Código de Centro:	Nombre:	Público	X
24016547	C.E.I.P. “La Palomera”	Concertado	
Dirección: Campus Universitario, s/n. 24007 León			
Tlfno: 987221200	Dirección de correo electrónico: 24016547@educa.jcyl.es		

2. LÍNEA PRIORITARIA:

*Este plan se enmarca dentro de la línea prioritaria **c) Plan de mejora destinado a la potenciación de competencias clave. En este caso:***

- *Competencia lingüística*
- *Competencia de aprender a aprender*
- *Competencia social y cívica*
- *Competencia emprendedora*
- *Competencia digital: estimulando la innovación y la creatividad y estableciendo nuevos vínculos de aprendizaje*

Necesidad de financiación:

Es preciso dotar al Equipo de Mejora de recursos formativos, tales como bibliografía o actividades formativas, además de otros recursos materiales para el desarrollo de las tareas del Plan y para la elaboración de materiales de trabajo dirigidos al alumnado; todo ello puede suponer una inversión económica aún no definida.

Por otro lado, las actividades planificadas implican la adquisición de diversos recursos materiales para las aulas implicadas. La competencia digital introduce un camino articulado con la innovación, presente ya en los estilos de aprendizaje del alumnado. Entendemos como IMPRESCINDIBLE actualizar la línea de red de internet (actualmente sólo se recibe 1 Gb) para hacer posible una metodología enlazada con las TIC y, en consecuencia, la disposición de las mismas en las aulas, que necesitarían funcionar con una PDI, al menos aquellas implicadas en este Plan de Mejora: 3 aulas de 1º y 3 aulas de 2º de Primaria.

3. TÍTULO DEL PLAN:

“PREPARADOS, LISTOS, ... A APRENDER”:
Entrenamiento de habilidades básicas para el aprendizaje

4. PLANTEAMIENTO Y ANÁLISIS:

4.1 Breve justificación de la necesidad del plan:

En las reuniones periódicas de nivel e internivel, sobre todo en los niveles iniciales de Primaria, de varios de los cursos anteriores se venía alertando de la dificultad que suponen, en el desarrollo de las sesiones de las distintas áreas curriculares, ciertos problemas que se detectan en un porcentaje demasiado elevado del alumnado: escasa atención a los estímulos y concentración en las tareas, poca autonomía personal, deficiencias en capacidad de escucha, fonología, articulación, dicción, fluidez verbal, autocontrol emocional, resistencia a la frustración,...

El profesorado expresa reiteradamente estas escasas habilidades a nivel cognitivo y de

autonomía personal en un porcentaje en torno al 38 % del alumnado, que ponen en riesgo las adquisiciones que se pretenden y hacen que el trabajo del profesor sea demasiado protagonista en los procesos. Aunque los resultados académicos suelen ser bastante satisfactorios en cuanto a los contenidos curriculares, entendemos que los avances en las habilidades previas para el proceso de aprendizaje son débiles en un alto porcentaje del alumnado que inicia la escolaridad obligatoria y esto dificulta enormemente el desarrollo de las actividades que se proponen y la consecución de los objetivos, haciendo demasiado arduas las tareas.

Desde la Universidad de León se propone la realización en el Centro de un estudio de investigación que analiza “El desarrollo neuropsicológico infantil y su relación con el desarrollo cognitivo, motriz, matemático y de lenguaje”.

Este estudio, desarrollado durante los cursos 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 con el alumnado de 4 y 5 años, aportó conclusiones que avalan las opiniones y percepciones del profesorado. El alumnado objeto del análisis es el que actualmente se encuentra escolarizado en 1º y 2º de Primaria.

En base a las mismas, se decide la realización de un Plan de Mejora que permita superar las dificultades competenciales para el aprendizaje de los grupos de alumnos de los dos primeros niveles de Primaria, sin descartar que, en el futuro, estas actuaciones puedan tener continuidad y ampliación progresiva a niveles posteriores o inferiores.

(Se adjunta copia de las conclusiones del estudio de investigación de la Universidad de León. Anexo II)

4.2 Autoevaluación:

- Resultados del estudio de innovación e investigación desarrollado en nuestro Centro por la Universidad de León, a partir de pruebas e ítems, como:
 - Batería *Merril-Palmer-Revised scale of developmet* (MP-R)
 - Cuestionario de madurez neuropsicológica infantil (CUMANIN)
 - Test de competencias matemáticas básicas (TEMA-3)*(Ver conclusiones en Anexo II)*
- Reuniones de nivel, Internivel, Interetapa. Análisis de las observaciones realizadas en las sesiones de evaluación de los niveles de 1º y 2º de Primaria.
- Conclusiones de la Memoria curso anterior.

4.3 Identificación de áreas de mejora.

Del trabajo de Investigación y sus conclusiones se citan diferentes déficits que pueden influir en los aprendizajes y que pueden resolverse con actuaciones específicas en las áreas implicadas. Estas conclusiones certifican las observaciones realizadas por el profesorado de Educación Infantil y de los primeros niveles de Primaria.

Las áreas de mejora, al ser aspectos no estrictamente académicos, por ejemplo, la actitud proactiva ante la frustración, la convivencia saludable, el control emocional, la autonomía personal, etc. se identifican en todas las materias por lo que se trabajarán desde todas las asignaturas impartidas en el nivel.

4.4 Selección de áreas de mejora.

Partiendo de los estudios y análisis referidos a la autoevaluación propia del Centro se seleccionan aquellos ámbitos en los que se perciben deficiencias, en los que se presume que diversas actuaciones del Centro y de las familias mejorarán previsiblemente la situación de enseñanza-aprendizaje y, por consecuencia, los resultados finales globales en los progresos educativos del alumnado, no tanto académicos sino competenciales.

No obstante, las acciones afectarán a todas las áreas haciendo un mayor hincapié desde la tutoría, pero posibilitando nexos de unión entre profesorado implicado, a través de proyectos y actividades de trabajo colaborativo.

5. FORMALIZACIÓN Y DESPLIEGUE:

Situación de partida.

Del trabajo de Investigación de la Universidad de León citado anteriormente se lee: “En las evaluaciones aplicadas se ha visto que en el desarrollo motor, ritmo, lenguaje y atención se obtienen puntajes bajos, por eso es importante saber cómo se encuentra el desarrollo del niño/a ya que a estas edades se empiezan a poner en marcha diferentes procesos cognitivos, motrices y de lenguaje, que no se pueden detectar antes y estos procesos pueden afectar en un aprendizaje futuro como la lectura, la escritura, las matemáticas y otras áreas... Uno de los principios de maduración del SNC es que el desarrollo es individual... Debido a los resultados de los niños/as, los cuales obtuvieron puntajes bajos en motricidad, atención, ritmo y lenguaje (articulatorio, expresivo y comprensivo), es de suma importancia darle seguimiento a estos casos...”

De los datos reflejados en el mismo estudio, en los gráficos resultantes, se concluye que existen aspectos que precisan actuaciones que superen aquellos resultados inferiores a lo esperado:

Datos globales del Desarrollo Neuropsicológico del alumnado: Desarrollo Medio-bajo = **36%**; Desarrollo Normal=24%; Desarrollo Medio-Alto y Alto= 40%. Dentro de estos datos globales, se priorizan aquellos ámbitos susceptibles de mejora, con los siguientes resultados:

Desarrollo verbal: Desarrollo medio-bajo y bajo= **34,29 %** ; Desarrollo Normal= 24,29 %; Desarrollo medio-alto y alto = 41,43 %.

- **Lenguaje articulatorio:** Desarrollo medio-bajo y bajo= **21,42 %** ; Desarrollo Normal= 28,57 % ; Desarrollo Medio-alto y Alto= 50 % .
- **Lenguaje expresivo:** Desarrollo medio-bajo y bajo= **35,71 %** ; Desarrollo Normal= 17,14%; Desarrollo medio-alto y alto = 47,14%.
- **Lenguaje comprensivo:** Desarrollo medio-bajo y bajo= **39,46 %** ; Desarrollo Normal= 22,86 %; Desarrollo medio-alto y alto =37,14 %.

Desarrollo no verbal: Desarrollo medio-bajo y bajo= **23,85 %** ; Desarrollo Normal= 11,43 %; Desarrollo medio-alto y alto = 65,72 %.

- **Psicomotricidad:** Desarrollo medio-bajo y bajo= **37,14 %**; Desarrollo Normal = 27,14%; Desarrollo Alto y Adecuado =35,72 %
- **Estructuración espacial:** Desarrollo medio-bajo y bajo= **37,15 %** ; Desarrollo Normal= 12,86%; Desarrollo medio-alto y alto = 50 %.
- **Ritmo:** Desarrollo medio-bajo y bajo= **47,15 %** ; Desarrollo Normal= 10 %; Desarrollo medio-alto y alto = 43,16 %.
- **Atención:** Desarrollo medio-bajo y bajo= **77 %** ; Desarrollo Normal= 20%; Desarrollo medio-alto y alto = 3 %.

Actualmente, en el Centro no existe una planificación que facilite la transición desde la etapa de Educación Infantil en su paso al primer nivel de Primaria. En las reuniones inter-etapa se ha considerado fundamental establecer acciones específicas en este sentido.

Tras los datos obtenidos en los resultados sobre la evolución neuropsicológica del alumnado en las habilidades básicas que garantizan una buena calidad de aprendizaje, se ha concluido que existe una falta de sintonía entre diferentes habilidades y que es necesario garantizar un rango más elevado y equilibrado de las que se consideran por debajo del porcentaje conveniente.

Descripción de la situación deseable.

Teniendo en cuenta la existencia de diferencias del progreso madurativo, es preciso definir que siempre existirá un porcentaje del alumnado que se va a encontrar, en algunos de los aspectos fijados, en un rango medio-bajo o bajo por lo que la pretensión de alcanzar niveles del 100 % de desarrollo en rango medio o alto no son posibles desde un principio de estadística evolutiva. Por otro lado, es necesario citar que la temporalidad del trabajo planificado supone únicamente un inicio de un plan que daría resultados a un plazo más extenso. Sin embargo, **la pretensión de este plan de trabajo es recuperar aquellos porcentajes señalados como deficitarios aún**

dentro de la estadística, de modo que se reduzcan los rangos bajo o medio-bajo entre un 5% y un 10% como mínimo. Partiendo de la valoración actual presentada en el punto anterior, estos aspectos serían los siguientes:

Desarrollo psicomotor, sobre todo en Motricidad gruesa y lateralización. Percepción táctil. Ritmo. Estructuración temporal. Estructuración espacial.

Aspectos cognitivos: Atención. Concentración. Percepción y Memoria visual y auditiva. Razonamiento lógico. Flexibilidad de pensamiento. Funciones ejecutivas. Estrategias de resolución de problemas. Pensamiento crítico.

Aspectos emocionales: Autoconcepto, autoestima, autonomía personal.

Lenguaje: Comprensivo y expresivo. Vocabulario. Conciencia Fonológica. Fluidez verbal. Amplitud fonética y articulatoria. Razonamiento lógico verbal.

Aspectos sociales: Integración en el grupo. Comprensión de normas sociales. Trabajo en equipo.

Aspectos de cultura emprendedora e innovación: Flexibilidad de acción. Creatividad. Dominio de las TIC. Uso correcto de las TIC.

5.1 Objetivos de mejora

Área de Mejora 1: Organización de la transición a la etapa de Primaria.

Objetivo 1: Elaborar un plan adaptativo del alumnado que inicia la etapa de Primaria.

Objetivo 2: Planificar y desarrollar el Plan de Transición en la primera quincena del curso.

Objetivo 3: Favorecer la integración del alumnado al aula de 1º a través del Plan de Transición.

Área de Mejora 2: Aspectos metodológicos

Objetivo 1: Introducir la Asamblea como inicio de la actividad de la jornada, en el 1º nivel.

Objetivo 2: Introducir distintos rincones de actividad relacionados con el desarrollo de las competencias priorizadas en cada uno de los dos niveles.

Objetivo 3: Introducir criterios metodológicos, comunes en todas las áreas, acordes con los estilos de aprendizaje esenciales del alumnado: visual y kinestésico; así como el trabajo cooperativo.

Área de Mejora 3: Introducción de un programa de desarrollo de las habilidades básicas priorizadas a partir de las "Inteligencias múltiples de Gardner"

Objetivo 1: Planificar actividades favorecedoras del desarrollo de las Inteligencias múltiples priorizando según los datos evolutivos del alumnado.

Objetivo 2: Iniciar el trabajo por proyectos, al menos uno trimestral.

Objetivo 7: Planificar actividades favorecedoras de la colaboración familiar.

Objetivo 8: Planificar un sistema de valoración de las adquisiciones de las habilidades programadas.

Objetivo 9: Introducir el Programa de Habilidades Básicas en las Programaciones de Nivel.

5.2 Temporalización.

Tras el proceso de autoevaluación propio del Centro y la elaboración del Plan de Mejora, se iniciarán las actuaciones en el tercer trimestre del presente curso, para continuar la aplicación durante el siguiente curso 2016-2017 con la posibilidad de prórroga para el siguiente curso y posteriores. En la ficha de desarrollo se desarrolla esta temporalización de forma más exhaustiva.

5.3 Equipo de mejora

Nº total profesores Claustro: 42

Nº de profesores participantes: 9 - Porcentaje: 21,5 %

Listado de los miembros participantes en el Plan de Mejora

	APELLIDOS y NOMBRE. (Orden alfabético)	NIF	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	PUESTO DE TRABAJO
Coordinador/a	Mostaza Silván, M ^a Ángeles	11727802-X	Definitiva	A.L. (Dir)
Participantes	Caldera Rodríguez, Ana M ^a	9757005-Z	Definitiva	Primaria BIL
	Calvo Martínez, Esther	10204863-Q	Definitiva	Primaria ING
	Carrillo Fernández, Gema	9727009-X	Definitiva	Primaria
	Carro Pérez, Rita	71436654-B	Definitiva	ING BIL
	Gómez Sánchez, Candelas	7827297-Y	Definitiva	Infantil

	González Amorós, M ^a Ángeles	71419259-G	Provisional	A.L.
	Martínez Nicolás, Belisario	9728206-B	Definitivo	PRI (J.E.)
	Mostaza Silván, M ^a Ángeles	11727802-X	Definitiva	A.L. (Dir)
	Ponga Mayo, Javier de	71447276-F	Provisional	Primaria BIL

5.4 Actividades que se llevarán a cabo

Anexo I: Ficha de desarrollo

5.5 Recursos internos: personales y materiales (de los que cuenta el Centro)

Recursos personales: Profesorado del Centro

Recursos materiales: Equipo y materiales de informática y reprografía.

5.6 Asesoramiento y apoyo externo (Si es necesario y de qué tipo)

Asesoramiento y apoyo en el desarrollo de los procesos del Plan de Mejora: Área de Programas y Área de Inspección de la Dirección Provincial de Educación. Asesor del CFIE.

Asesoramiento de Expertos en el ámbito de actuación y evaluación del Plan de Mejora: Expertos externos y expertos del Centro.

Asesoramiento sobre las características evolutivas del alumnado de 6 a 8 años: Seminario de expertos externos.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.1 Criterios e indicadores de evaluación

Derivados de la ORDEN.EDU/1925/2004 ORDEN EDU/1925/2004, de 20 de diciembre, por la que se regula el desarrollo de experiencias de calidad en centros escolares sostenidos con fondos públicos y servicios educativos de la Comunidad de Castilla y León, y por la que se aprueba el Programa de Mejora de la Calidad Educativa para el trienio 2004-2007.

Se obtendrán datos de la consecución de los objetivos a través de cuestionarios estandarizados y/o aquellos contextualizados por el propio Centro a partir del asesoramiento de expertos externos. Los indicadores se especifican en el Anexo I: Ficha de desarrollo.

6.1.1 De objetivos (Resultados)

Definir indicadores de forma cuantitativa:

Instrumentos:

Resultados de las evaluaciones individualizadas de competencias de las áreas.

Encuestas trimestrales al profesorado.

Escala MSCA de aptitudes psicomotrices y cognoscitivas.

Escala BOEHM-3 de conceptos básicos.

6.1.2 De proceso

Definir indicadores de forma cuantitativa.

Instrumentos:

Valoración conjunta de los ítems por parte de los participantes.

Cuestionarios: profesorado y familias

6.2. Temporalización del seguimiento y Evaluación.

Tiempos en los que se va a realizar el seguimiento del Plan con carácter de evaluación.

Evaluación Inicial:

- *Valoración del nivel de conocimiento de la situación del alumnado. Análisis de la información de las conclusiones sobre la situación actual.*
- *Valoración de la información a las familias y publicación del Plan.*
- *Valoración del nivel de competencia formativa del profesorado implicado.*
- *Valoración de las necesidades para el desarrollo del Plan.*
- *Valoración de la elaboración del Plan y su adecuación a la situación actual.*

Evaluación de final de Curso 2015-2016:

- Consecución de las actividades planificadas.
- Valoración de las medidas organizativas.
- Valoración de la adecuación de la temporalización.
- Valoración de la implicación de los participantes.
- Valoración del programa de participación de las familias.
- Valoración y propuestas de mejora y seguimiento del Plan.

Evaluación de inicio del curso 2016-2017.

- Análisis de las posibles variaciones sobre la organización del Plan. Propuestas de adaptación y mejora.
- Valoración del nivel del cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Viabilidad de la temporalización planificada para este curso.
- Valoración de las conclusiones de la evaluación inicial del alumnado y su relación con las habilidades planificadas.

Evaluación Primer y Segundo Trimestre:

- Valoración del nivel del cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Viabilidad de la temporalización planificada para este curso.
- Propuestas de adaptación y mejora

Evaluación Final:

- Consecución de las actividades planificadas.
- Análisis del logro de los objetivos.
- Valoración de las medidas organizativas.
- Valoración de la adecuación de la temporalización.
- Valoración de la implicación de los participantes.
- Valoración del programa de participación de las familias.
- Valoración y propuestas de mejora y seguimiento del Plan.

7. TIPO DE PLAN DE MEJORA

7.1. Metodología de evaluación:

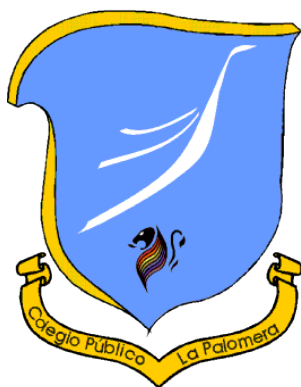
- ✓ Hojas de seguimiento y control del desarrollo del Plan.
- ✓ Cuestionarios.
- ✓ Pruebas de evaluación de adquisiciones del alumnado.

7.2. Unidad temporal:

Iniciado en el curso 2015-2016, continúa vigente en la actualidad

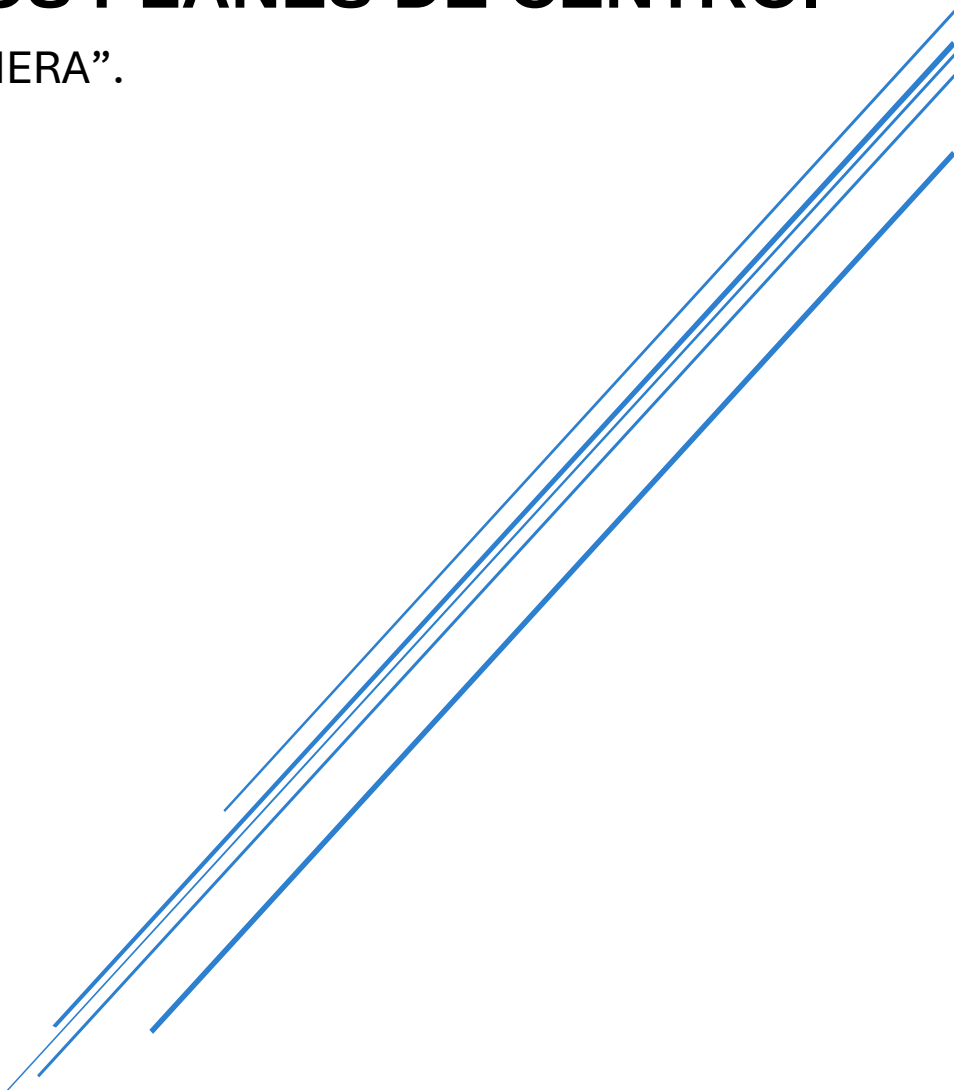
7.3. Número de centros y/o servicios educativos:

Único Centro: C.E.I.P. LA PALOMERA



PREVENCIÓN DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y ESCRITURA DESDE LOS PLANES DE CENTRO.

CEIP “LA PALOMERA”.



ÍNDICE

1.	Justificación.....	2
2.	Centro.	3
2.1.	Características del entorno social y cultural del centro docente.	3
2.2.	Enseñanzas impartidas.....	3
2.3.	Planes del centro.....	6
2.3.1.	Proyecto Educativo.....	6
2.3.2.	Plan de Atención a la Diversidad.....	6
2.3.3.	Plan Lector	7
3.	Agentes implicados y funciones.....	7
4.	Objetivos del plan de prevención de la lecto- escritura. 9	
5.	Prevención de dificultades de aprendizaje de la lecto- escritura.	9
5.1.	Actividades para la etapa de Educación Infantil.	9
5.2.	Actividades para la etapa de Educación Primaria..	19
6.	Seguimiento y evaluación del plan.....	24

1. Justificación.

La lectura es esencial en el proceso de aprendizaje porque permite acceder a la información y conocimientos de diversas áreas, estimula el pensamiento crítico, mejora la capacidad cognitiva y ayuda a desarrollar habilidades fundamentales para el éxito en cualquier ámbito de la vida.

El castellano es una lengua que emplea un sistema alfabético donde los sonidos de la lengua oral se representan con un grafema o letra en su versión escrita. En este marco, aprender a leer y escribir implica ser conscientes de que las palabras en su forma oral están compuestas por unidades mínimas y que estas a su vez, se ven representadas en la lengua escrita. Estas unidades son las conocidas como fonemas.

Entre los procesos, conocimientos y habilidades implicadas en la lectura se deben diferenciar dos: las habilidades específicas, aquellas que intervienen en los procesos de reconocimiento de palabras escritas y, las habilidades no específicas, las que se comparten entre la lengua escrita y la lengua oral (Alegría y Domínguez, 2009).

Si centramos nuestra atención en el reconocimiento de palabras escritas, o lo que es lo mismo la capacidad de reconocer palabras escritas para acceder a los significados de las mismas se deben destacar dos habilidades implicadas en el proceso: las reglas de conversión grafema-fonema y la conciencia fonológica. La primera se apoya sobre el principio alfabético, una de las bases del aprendizaje de la lectura según el informe de NICHD (2000). La segunda habilidad es la conciencia fonológica, una habilidad metalingüística que permite reflexionar sobre la lengua oral (Alegría, 1985; 2006). Esta engloba tres niveles o conciencias: conciencia léxica, que requiere conocer, analizar y reflexionar sobre el número de palabras que componen una frase; conciencia silábica, que permite realizar estas operaciones sobre las sílabas que componen las palabras y la conciencia fonémica, que nos permite ser conscientes y manipular los sonidos de la lengua oral sin necesidad de establecer vínculo explícito con su versión escrita.

Desde los años 70 se ve la relación que existe entre la conciencia fonológica y el aprendizaje de la lectura (Clinton, Christo y Shriberg, 2013; Defior, 1996; Domínguez, 1996; Morais et al., 1987a; 1987b; Shankweiler y Fowler, 2003). Las investigaciones que han analizado esta relación han evidenciado no solo la importancia de esta habilidad metafonológica, sino también la necesidad de enseñarla de manera explícita, temprana y previa a la enseñanza formal de la lectura, con importantes implicaciones en el posterior aprendizaje. Llegar a comprender y ser conscientes de que las palabras en la lengua oral están formadas por unidades mínimas y aprender el código que permite representar estas unidades o fonemas son tareas tan complicadas como fundamentales para el proceso lector. Sin embargo, no son habilidades que se adquieran de manera natural y espontánea; por ello es necesario una enseñanza explícita (Defior, 2008; Loningan y Philips, 2016).

La conciencia fonológica es una habilidad que cobra especial fuerza en las fases iniciales del aprendizaje de la lengua escrita y constituye un predictor clave de los niveles lectores que los alumnos llegan a alcanzar.

En este proceso de aprendizaje pueden surgir dificultades. Pero ¿qué son las dificultades de aprendizaje? Según la definición del Ministerio de Educación español “Término general que hace referencia a un grupo heterogéneo de alteraciones en uno o más de los procesos implicados en la comprensión y producción del lenguaje, la lectura, la escritura y/o cálculo aritmético con implicaciones relevantes para el aprendizaje escolar. Estas alteraciones son de base neurológica y pueden manifestarse a lo largo del ciclo vital. (VV.AA.,2012).

Cuando el aprendizaje de la lectura no tiene la evolución esperada podríamos estar hablando de una dificultad de aprendizaje. Estas dificultades suelen ser muy evidentes en los primeros años escolares. Es por ello que vemos la necesidad de prevenir.

En nuestro centro en el curso 22/23, una vez realizada la prueba DETECTA en el curso de primero de primaria, se observaron niveles bajos en distintos aspectos del proceso lector. Intentando dar respuesta a estas dificultades, surge el presente Plan de Prevención

2. Centro.

2.1. Características del entorno social y cultural del centro docente.

El Colegio de titularidad pública al que está destinado el presente plan está ubicado en el barrio de La Palomera, en la parte nordeste de la ciudad, cerca del campus de Vegazana, donde se encuentra la Universidad de León. Precisamente y debido a esta cercanía al campus universitario y a que también hay un instituto, aparte del colegio, la población de estudiantes en el barrio es alta, especialmente de universitarios.

2.2. Enseñanzas impartidas.

Durante el presente curso escolar el centro cuenta con nueve unidades de Educación Infantil, con una ratio de media de dieciocho alumnos y alumnas, y dieciocho unidades de Educación Primaria con una ratio media de veintidós discentes por aula.

La mayor parte de este alumnado reside en los barrios próximos al Centro: La Palomera, Barrio de San Mamés, La Torre, Avda. Mariano Andrés, ...; así como en localidades cercanas: Villaobispo, Navatejera, Carbajal, etc.

Los alumnos que asisten al Colegio tienen una situación familiar y económica, en general, estable, aunque, cabe destacar, que en los últimos años hemos recibido alumnado de distintas nacionalidades con situaciones socioeconómicas diversas.

2.3. Contexto legislativo:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE en el artículo 19 el principio pedagógico del apartado 1 hace referencia a la importancia de la prevención y la adopción de medidas necesarias para la atención al alumnado.

Artículo 19. Principios pedagógicos.

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

En el DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León. En el artículo 4, apartado e) La atención individualizada, énfasis en la detección y atención temprana de cualquier necesidad educativa en cuanto se produzca, y en la tutoría, orientación y relación con las familias.

En Educación Infantil los aspectos relativos al desarrollo del lenguaje oral y la competencia comunicativa que aparecen reflejados en la normativa actual son los siguientes:

En el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

En su Artículo 6. Principios pedagógicos, recoge lo siguiente:

“En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas

elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores”.

Asimismo, en el Artículo 7, en el que establece los Objetivos de la etapa, propone lo siguiente:

“La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan...

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión...”

En el artículo 8, en el que se definen las áreas en las que se estructurará la Educación Infantil, dice lo siguiente:

“Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizan en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de propuestas globalizadas de aprendizaje que tengan interés y significado para los niños y las niñas.

La 3ª área de la Educación Infantil es:

–Comunicación y Representación de la Realidad

Por otra parte, en el anexo I, referido a las Competencias clave de la Educación Infantil, el RD 95/2022 establece lo siguiente:

“La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. En este real decreto, estas competencias clave han sido adaptadas al contexto escolar, así como a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Dichas competencias son las siguientes:

-Competencia en comunicación lingüística:

En Educación Infantil se potencian intercambios comunicativos respetuosos con otros niños y niñas y con las personas adultas, a los que se dota de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo. Con ello se favorecerá la aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, la oralidad tiene un papel destacado en esta etapa no solo por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a niños y niñas disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria a través de las rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, que enriquecerán su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto de la diversidad.

Añadimos el CAPÍTULO V Atención individualizada al alumnado. Artículo 20, punto 4 “La consejería competente en materia de educación establecerá procedimientos que permitan la detección temprana de las dificultades que pueden darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la prevención de las mismas a través de dos planes y programas que faciliten una intervención precoz. Asimismo, facilitará la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado.”

En el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León:

- En el artículo 4, apartado e) La atención individualizada, poniéndose especial énfasis en la detección y atención temprana de cualquier necesidad educativa tan pronto como se produzca, y en la tutoría, orientación y relación con las familias.

- En el Artículo 12, uno de los principios pedagógicos es apartado c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.

CAPÍTULO V Atención individualizada al alumnado Artículo 24. Atención a las diferencias individuales y detección temprana de necesidades.

2.4. Planes del centro.

2.4.1. Proyecto Educativo

En los fines y principios de actuación del proyecto de centro se refleja la importancia de la lectura, y de los procesos de comprensión, en la producción y expresión de textos orales y escritos.

Es necesario introducir objetivos sobre prevención de dificultades de lectura y escritura en el PEC y en la PGA; objetivos para la mejora de los procesos lecto-escritores, trabajando la prevención desde la etapa de educación infantil y desarrollando el trabajo del mismo en educación primaria.

En los planes de actuación para el curso 2024/25 se añadirá el desarrollo del proyecto elaborado. Es necesario la implicación del conjunto de la comunidad escolar para llevarlo a la práctica en la consecución de las competencias y es necesario la presencia de sus objetivos en los principios educativos de nuestro centro, y en la organización de las coordinaciones entre etapas, se establecerán criterios de continuidad del plan entre 5 años y 1º de E.P.

Por estos motivos introducimos los siguientes objetivos en el PEC, recogiendo la prevención de las dificultades lectoescritoras

2.4.2. Plan de Atención a la Diversidad.

En este plan se incluyen actuaciones para prevenir o compensar dificultades, y la detección e intervención temprana en las posibles dificultades de lectura.

Incluiremos en dicho plan los principios y objetivos que abarque este plan de prevención.

Se relacionarán las actuaciones de este plan con los de los dos equipos que atienden el colegio: Equipo de Atención temprana y Equipo de Orientación y Evaluación Psicopedagógica, en adelante EOEP, encargado de la etapa de Educación Primaria.

Un objetivo del plan es analizar el método de lectura en todas las etapas, unificar criterios y valorar el uso del mismo, haciendo excepciones con el alumnado con dificultades, trastornos o alteraciones. Los profesionales que conozcan al niño decidirán u organizarán el método de lectura.

Se recoge en el plan la elaboración de actividades de aula comunes y que promuevan el desarrollo de las habilidades metafonológicas.

2.4.3. Plan Lector.

En el Plan lector centra la lectura como una de las competencias básicas del desarrollo personal y social de los alumnos/as.

El trabajo de fomento hacia la lectura y el desarrollo de actividades que implican motivación y aproximación al proceso lector cuyo objetivo es alcanzar lectores competentes, revierte en la necesidad de trabajar la prevención de dificultades lectoescritoras, ya que todos podemos llegar a ser lectores competentes a nivel funcional y formal.

Las actividades que se desarrollan en las dos etapas, tanto de educación infantil como de educación primaria, persiguen esos objetivos. La elección de las lecturas se realizará según el desarrollo de la competencia lectora (lecturas en mayúsculas, lecturas con apoyo visual, y siguiendo los criterios de la lectura fácil y/o uso de sistemas alternativos). Además de lo señalado, se llevará a la práctica lectora los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

3. Agentes implicados y funciones.

Los agentes implicados en la elaboración del plan serán los coordinadores de los niveles de tres, cuatro y cinco años de infantil junto a la coordinadora de la etapa de segundo ciclo de E.I. y orientadora de Atención Temprana además de una especialista de PT y/o AL. En la Etapa de E.P. serán así mismo las coordinadoras de nivel y la coordinadora de primer ciclo de E.P. conjuntamente la Orientadora de EP y una especialista de PT y AL.

Estos agentes tendrán la función de elaborar el Plan para que lo lleven a cabo todos los tutores y especialistas que se impliquen.

Las actividades planificadas se temporalizarán dentro del marco del horario de infantil. Será en los momentos del horario donde se proponen actividades de comunicación y representación de la realidad. A ser posible en las primeras horas de la mañana. También puede haber momentos en los que se induce a realizar actividades de rimas o juegos de habilidades lingüísticas, pero vemos necesario

marcar unos momentos permanentes en el horario para que sea posible la sistematización del proyecto, o plan de prevención.

En el primer ciclo de E.P. se realizarán las actividades en los primeros momentos del día sin importar el área, pero si el agente. Con el mismo profesor por aula. Esto beneficia el seguimiento y la sistematización. Puede ser el tutor, el especialista de PT y/o AL, u otro profesor que se implique en el desarrollo del proyecto.

Al principio del curso se temporalizarán el tipo de actividades por trimestres. Y se realizará un seguimiento trimestral guiado por los orientadores de Atención Temprana y de Primaria.

Los Orientadores junto con el equipo directivo velarán por que los objetivos del plan de prevención sean contemplando en los planes de centro.

Agente	Función	Temporalización
Equipo directivo	. Introducir los objetivos del plan de prevención de dificultades lectoras en los planes de centro. . Apoyar el seguimiento y velar por que se lleve a cabo dicho plan.	A lo largo del curso
Equipos de orientación del centro (Atención Temprana en Educación Infantil y EOEP en Educación Primaria)	.- Realizar un seguimiento y evaluación del plan de prevención, a través de registros que sirvan de apoyo a los tutores y especialistas.	A lo largo del curso
Tutoras de educación infantil	.-Realizar las actividades previstas según la secuenciación y temporalización. . Evaluar el desarrollo de las mismas. . Registrar qué alumnos y alumnas necesitan más ayuda para llevar a cabo las actividades y analizar sus causas junto con los especialistas de AL y de PT. . Realizar los registros que propongan los equipos de orientación.	Según la secuencia de objetivos (graduadas atendiendo a principios científicos) por niveles y cursos.
Especialistas de AL y PT	. Colaborar y asesorar en la realización de las actividades secuenciadas analizando que alumnos y alumnas necesitan más ayuda, adaptando para	.- En los momentos que sea necesario dentro del curso escolar. Apoyando el desarrollo de actividades válidas para todos y todas

	ellos y ellas tiempos, recursos y actividades. Buscando soluciones desde los principios del DUA.	los alumnos y las alumnas del aula
--	--	------------------------------------

Tabla 1. Agentes y funciones para la implementación del Plan

4. Objetivos del plan de prevención de la lecto- escritura.

1. Dar a conocer la importancia del trabajo de habilidades previas (vocabulario, conciencia fonémica comprensión y fluidez verbal) en el proceso de adquisición del proceso lecto-escritor
2. Sistematizar el trabajo de conciencia léxica, silábica y fonética en los tres niveles de educación infantil. Evitando que se solapen en un mismo nivel.
3. Coordinar las actuaciones entre las etapas de Educación Infantil y Educación primaria.
4. Profundizar el trabajo de conciencia léxica silábica, fonética en el primer ciclo de educación primaria.
5. Identificar alumnos y alumnas de riesgo.

5. Prevención de dificultades de aprendizaje de la lecto-escritura.

A continuación, se expone una relación de actividades clasificadas en diferentes ámbitos y graduadas por niveles.

5.1. Actividades para la etapa de Educación Infantil.

Memoria Auditiva

- Reproducir palabras siguiendo el mismo orden tras haberlas escuchado previamente.

3 años	4 años	5 años
Repetir 2 palabras en el mismo orden que se ha escuchado.	Repetir hasta 3 palabras en el mismo orden que se han escuchado	Repetir hasta 4 palabras en el mismo orden que se han escuchado

- Identificar la palabra añadida a una serie dada.

3 años	4 años	5 años
Identificar su nombre entre los nombres de los compañeros de su mesa. Una vez dados tres nombres, se añade uno más y deben saber cuál es el añadido.	Identificar su nombre entre los nombres de sus compañeros del aula. Se proporcionan tres nombres, se guarda y añade uno. El alumnado debe averiguar cuál es el añadido.	Identificar su nombre entre los nombres de sus compañeros de otros cursos y niveles (Ej: cuando van a los talleres)

- Mejorar la secuencia auditiva en orden inverso.

3 años	4 años	5 años
Repetir en orden inverso 2 dígitos ascendentes. (uso de apoyo visual si es preciso)	Repetir en orden inverso hasta 3 dígitos ascendentes y descendente. (uso de apoyo visual si es preciso)	Repetir en orden inverso hasta 4 dígitos ascendentes y descendente. (uso de apoyo visual si es preciso)

3 años	4 años	5 años
Repetir en orden inverso 2 palabras. (uso de apoyo visual si es preciso)	Repetir en orden inverso hasta 3 palabras. (uso de apoyo visual si es preciso)	Repetir en orden inverso hasta 4 palabras. (uso de apoyo visual si es preciso)
3 años	4 años	5 años
Repetir en orden inverso 2 palabras. (uso de apoyo visual si es preciso)	Repetir en orden inverso hasta 3 palabras. (uso de apoyo visual si es preciso)	Repetir en orden inverso hasta 4 palabras. (uso de apoyo visual si es preciso)

- Recordar la palabra que falta en una serie dada anteriormente, donde faltan elementos.

3 años	4 años	5 años
Presentar de forma oral 3 palabras de uso común. Volver a citar la serie omitiendo una palabra. Preguntar ¿Cuál no he nombrado?	Presentar de forma oral hasta 5 palabras de uso común. Volver a citar la serie omitiendo una palabra. Preguntar ¿Cuál no he nombrado?	Presentar de forma oral hasta 8 palabras de uso común. Volver a citar la serie omitiendo una palabra. Preguntar ¿Cuál no he nombrado?

- Comprender palabras que riman.

3 años	4 años	5 años
Escucha de rimas Cantar canciones con rima. Recitar rimas y/o poesías.	Memorizar algunas rimas cortas, locas. Escucha de poesías y cuentos con rimas. Recitar y escuchar rimas y/o poesías. Buscar parejas de palabras que rimen	Memorizar algunas rimas cada vez más largas. Escuchar, recitar y memorizar rimas, cuentos, canciones y/o poesías. Terminar alguna rima sencilla. Buscar palabras que rimen.

- Mejorar la memoria secuencial auditiva de fonemas, palabras y frase.

3 años	4 años	5 años
Recordar una secuencia de dos (cual suena primero, cual suena después). En una secuencia de tres, escuchar y ordenar entre cuatro. Indicar cual falta en una secuencia. Trabajar los conceptos de la secuencia temporal: primero- último; antes-después. Formar frases con dos pictogramas: María come/ Enzo salta... A continuación realizar distintas preguntas del tipo "¿Qué hace María?", "¿Quién corre?"	Palabras. Sílabas. Repetir secuencias de dos, tres y cuatro sílabas directas, sin ningún sentido léxico. Unir sílabas y formar palabras. Que suena al principio, al final y al medio de una secuencia. Lo mismo con frases de tres pictogramas. Con vocabulario conocido: primero descomponer en sílabas y luego dar las sílabas desordenadas y que las ordenen.	Palabras. Sílabas. Fonemas. Frases de al menos cuatro palabras. Separar en sílabas palabras nuevas, sílabas desordenadas y luego ordenarlas. Con vocabulario conocido: dar al alumnado fonemas sueltos y que averigüen la palabra.

Conciencia léxica

- Segmentar oraciones en palabras.

3 años	4 años	5 años
Segmentar una frase de 3 elementos escuchada previamente (dar un salto por palabra, colocar aros, policubos, marcar las palabras con objetos...)	Segmentar una frase de 5 elementos escuchada previamente (dar un salto por palabra, colocar aros, policubos, marcar las palabras con objetos...)	Segmentar una frase de más de 5 elementos escuchada previamente (dar un salto por palabra, colocar aros, policubos, marcar las palabras con objetos...)

- Clasificar y comparar frases en función del número de palabras.

3 años	4 años	5 años
Contar las palabras de una frase mediante algún código (con papeles de colores, con movimientos de muñeca...) Cambiar el sujeto de la oración por otro en oraciones de dos elementos. EI. EL PERRO CORRE. EL GATO...	Cambiar el sujeto de la oración en oraciones de tres o más elementos. Construir oraciones con juegos con dados que cumplan la función de sujeto, verbo, complementos y hacer oraciones con ellos en función del azar.	Cambiar algunas de las partes de la oración por otra con igual función. Construir oraciones con una secuencia dada.

- Ordenar palabras para construir frases.

3 años	4 años	5 años
Juegos con dados u otros elementos (cuyas caras son dibujos o sus fotos, acciones, ...) que cumplan la función de sujeto, verbo, complementos y hacer oraciones con ellos en función del azar.		

- Unir dos palabras, para formar una nueva.
- Quitar una palabra a otra compuesta y descubrir así, la palabra resultante.
- Marcar el número que representa la cantidad de palabras en cada oración.

3 años	4 años	5 años
Se exponen una frase de hasta 3 elementos al alumnado de forma oral. Los niños y niñas deben colocarse en el número correcto atendiendo al número de palabras que tenga la frase escuchada.	Se exponen una frase de hasta 4 elementos al alumnado de forma oral. Los niños y niñas deben colocarse en el número correcto atendiendo al número de palabras que tenga la frase escuchada.	Se exponen una frase de hasta 6 elementos al alumnado de forma oral. Los niños y niñas deben colocarse en el número correcto atendiendo al número de palabras que tenga la frase escuchada.

- Marcar tantos círculos como palabras la oración.

3 años	4 años	5 años
Frases de 3 elementos escuchada previamente (círculos en la pizarra, usando una tiza en el suelo, rotulador de pizarra en mesa...)	Frases de 5 elementos escuchada previamente (círculos en la pizarra, usando una tiza en el suelo, rotulador de pizarra en mesa...)	Frases de más de 5 elementos escuchada previamente (círculos en la pizarra, usando una tiza en el suelo, rotulador de pizarra en mesa...)

Conciencia Silábica

- Contar sílabas

3 años	4 años	5 años
En la asamblea, todos los días hay un encargado, oralmente palmeamos las sílabas de su nombre e incluso las rodemos en el texto escrito.	En la asamblea, todos los días el encargado oralmente palmea las sílabas de su nombre e incluso las rodemos en el texto escrito.	En la asamblea, todos los días el encargado oralmente palmea las sílabas de su nombre y su apellido e incluso las rodemos en el texto escrito.

- Identificar la sílaba inicial y final.

3 años	4 años	5 años
--------	--------	--------

En la asamblea, todos los días hay un encargado, oralmente palmeamos las sílabas de su nombre e incluso las rodemos en el texto escrito.	En la asamblea, todos los días el encargado oralmente palmea las sílabas de su nombre e incluso las rodemos en el texto escrito. Buscamos la sílaba inicial o la final.	En la asamblea, todos los días el encargado oralmente palmea las sílabas de su nombre y su apellido e incluso las rodemos en el texto escrito. Buscamos la sílaba inicial, final e intermedias. Rodeamos de una forma más fuerte la sílaba tónica.
--	--	--

- Localizar la sílaba fuerte.

3 años	4 años	5 años
En la asamblea, todos los días hay un encargado, oralmente palmeamos las sílabas de su nombre e incluso las rodemos en el texto escrito.	En la asamblea, todos los días el encargado oralmente palmea las sílabas de su nombre e incluso las rodemos en el texto escrito. Buscamos la sílaba inicial o la final.	En la asamblea, todos los días el encargado oralmente palmea las sílabas de su nombre y su apellido e incluso las rodemos en el texto escrito. Buscamos la sílaba inicial, final e intermedias. Rodeamos de una forma más fuerte la sílaba tónica.

- Discriminar las sílabas en posición inicial de fonemas concretos.

3 años	4 años	5 años
En la asamblea, todos los días hay un encargado, oralmente palmeamos las sílabas de su nombre e incluso las rodemos en el texto escrito.	En la asamblea, todos los días el encargado oralmente palmea las sílabas de su nombre e incluso las rodemos en el texto escrito. Buscamos la sílaba inicial o la final.	En la asamblea, todos los días el encargado oralmente palmea las sílabas de su nombre y su apellido e incluso las rodemos en el texto escrito. Buscamos la sílaba inicial, final e intermedias. Rodeamos de una forma más fuerte la sílaba tónica.

- Identificar la sílaba en cualquier posición

3 años	4 años	5 años
Discriminar una sílaba que esté en unas palabras, dibujos, u objetos dados. (2 elementos)	Discriminar una sílaba que esté en unas palabras, dibujos, u objetos dados. (3 elementos)	Discriminar una sílaba que esté en unas palabras, dibujos, u objetos dados. (más de 3 elementos)

- Clasificar palabras según el número de sílabas.

4 años	5 años
De forma oral, se proporcionará al alumnado una serie de palabras. El niño o niña debe separar la palabra en sílabas (con ayuda de palmas, contando con dedos, uso de objetos...) y a continuación colocará la palabra en un espacio designado para las palabras con ese número de sílabas. Se realizará con palabras hasta 3 sílabas.	De forma oral, se proporcionará al alumnado una serie de palabras. El niño o niña debe separar la palabra en sílabas (con ayuda de palmas, contando con dedos, uso de objetos...) y a continuación colocará la palabra en un espacio designado para las palabras con ese número de sílabas. Se realizará con palabras hasta 4 sílabas.

- Omitir sílaba inicial y final

4 años	5 años
En primer lugar, el alumnado debe separar la palabra escuchada previamente en sílabas. Para esto se utiliza un apoyo visual como pueden ser posit, policubos... Una vez identificadas las sílabas de la palabra, el docente quita el objeto que corresponde a la sílaba (final o inicial) y el discente debe decir la palabra resultante sin esa sílaba. Se realizará con palabras de hasta 3 sílabas.	En primer lugar, el alumnado debe separar la palabra escuchada previamente en sílabas. Para esto se utiliza un apoyo visual como pueden ser posit, policubos... Una vez identificadas las sílabas de la palabra, el docente quita el objeto que corresponde a la sílaba (final o inicial) y el discente debe decir la palabra resultante sin esa sílaba. Se realizará con palabras de hasta 4 sílabas.

- Añadir sílaba inicial y final.

4 años	5 años
A partir de palabras de 2 sílabas se pedirá al alumnado que diga la palabra resultante después de proporcionarle una nueva sílaba para añadir al final. Ejemplo: que palabra tenemos si añadimos la sílaba “ta” al final de la palabra “pelo”.	A partir de palabras de 2 y 3 sílabas se pedirá al alumnado que diga la palabra resultante después de proporcionarle una nueva sílaba para añadir al final o al principio. Ejemplo: que palabra tenemos si añadimos la sílaba “za” al principio de la palabra “pato”.

- Asociar la sílaba inicial y final (encadenar palabras).

4 años	5 años
Se parte de una palabra inicial que el alumnado debe dividir en sílabas (palabras de dos sílabas). A continuación, debe identificar la sílaba inicial y buscar una nueva palabra que comience por esa sílaba. Ejemplo: ca-sa, sa-po, po-tro...	Se parte de una palabra inicial que el alumnado debe dividir en sílabas (palabras de tres sílabas). A continuación, debe identificar la sílaba inicial y buscar una nueva palabra que comience por esa sílaba. Ejemplo: to-ma-te, te-ja-do, do-mi-no...

- Sustituir una sílaba por otra

4 años	5 años
Se proporciona al alumnado diferentes palabras de hasta 3 sílabas. A continuación, se pide que digan la palabra resultante de cambiar una sílaba final por otra proporcionada por el docente. Se utiliza apoyo visual para poder identificar las sílabas.	Se proporciona al alumnado diferentes palabras de hasta 4 sílabas. A continuación, se pide que digan la palabra resultante de cambiar una sílaba final o inicial por otra proporcionada por el docente. Se utiliza apoyo visual para poder identificar las sílabas.

- Comparar palabras con sílaba común.

4 años	5 años
El docente nombra dos palabras de hasta 3 sílabas que compartan una sílaba en común. El alumnado debe identificar la sílaba compartida. Uso de apoyo visual para facilitar la identificación. El alumnado debe clasificar distintas tarjetas con dibujos según la sílaba que tengan en común.	El docente nombra dos palabras de hasta 5 sílabas que compartan una sílaba en común. El alumnado debe identificar la sílaba compartida. Uso de apoyo visual para facilitar la identificación. El alumnado debe clasificar distintas tarjetas con dibujos según la sílaba que tengan en común.

✓ Conciencia Fonémica

- Introducir el fonema a partir de la sílaba, con apoyo de articulemas.

3 años	4 años	5 años
En la asamblea, todos los días hay un encargado, oralmente palmeamos las sílabas de su nombre e incluso las rodemos en el texto escrito. A partir de una sílaba elegida podemos empezar con el fonema inicial de la primera sílaba.	En la asamblea, todos los días el encargado oralmente palmea las sílabas de su nombre e incluso las rodeamos en el texto escrito. A partir de una sílaba elegida ya sea la inicial o la final empezamos a introducir los fonemas inicial y final de la sílabas/as elegidas.	En la asamblea, todos los días el encargado oralmente palmea las sílabas de su nombre e incluso las rodeamos en el texto escrito. A partir de una sílaba elegida ya sea la inicial, la final o intermedias empezamos a introducir los fonemas iniciales, final e intermedios de las sílabas.
Leer palabras con ese fonema. Buscar entre unos elementos dados los que tengan el fonema.	Buscar el fonema entre otros en algún libro abecedario y leer la poesía correspondiente relacionada con el fonema. Ej Abezoo	Buscar el fonema entre otros en algún libro abecedario y leer la poesía/canción o cuento correspondiente relacionada con el fonema.

		Ej Abezoo, abezooceano, abecedario de arte,..
Buscar el articulema de un fonema correspondiente a dos dados.	Buscar el articulema de un fonema correspondiente a tres dados.	Buscar el articulema de un fonema correspondiente a varios dados.
Discriminar el fonema que termine en dos dibujos, objetos.	Discriminar el fonema que terminen o empiecen en tres dibujos, objetos	Discriminar 1 fonema en varios dibujos, objetos que terminen, empiecen o contengan ese fonema.
Tararear una canción conocida (ej cumpleaños feliz) con un fonema determinado, exagerando el articulema.	Tararear una canción conocida (ej cumpleaños feliz) con un fonema determinado.	Tararear una canción conocida (ej cumpleaños feliz) con un fonema determinado, y con la sílaba que contiene el fonema.

- Identificar fonemas concretos en posición inicial y final.

3 años	4 años	5 años
En la asamblea, todos los días hay un encargado, oralmente y de forma escrita decimos su nombre para identificar el fonema inicial del mismo. Poco a poco a lo largo del año identificaremos también el fonema final de su nombre. Así lo haremos con los materiales de clase, los rincones de juego y trabajo, etc.	En la asamblea, o en cualquier otra parte del día cuando surja una nueva palabra y siempre oralmente palmeamos las sílabas de la nueva palabra e incluso las rodemos en el texto escrito. Identificamos los sonidos iniciales y finales de las nuevas palabras.	En la asamblea, todos los días hay un encargado, oralmente y de forma escrita decimos su nombre y su primer apellido para identificar el fonema inicial y final tanto del nombre como del apellido. Poco a poco a lo largo del año haremos esto mismo con las palabras del proyecto que estemos dando en el aula identificado también el fonema inicial y final de cada una de ellas.
Buscar el articulema del fonema en la posición final.	Buscar el articulema de un fonema en posición final e inicial.	Buscar el articulema de un fonema en cualquier posición en la palabra.

- Discriminar fonemas.

3 años	4 años	5 años
Discriminar el fonema que termine en dos dibujos, objetos. Discriminar fonemas en el nombre del encargado del día.	Discriminar el fonema que terminen o empiecen en tres dibujos, objetos o palabras. Discriminar fonemas en los nombres de los niños del aula.	Discriminar 1 fonema en varios dibujos, objetos, palabras que terminen, empiecen o contengan ese fonema. Discriminar fonemas en los nombres y apellidos de los niños del aula.
Tararear una canción conocida (ej cumpleaños feliz) con un fonema determinado, exagerando el articulema.	Tararear una canción conocida (ej cumpleaños feliz) con un fonema determinado.	Tararear una canción conocida (ej cumpleaños feliz) con un fonema determinado, y con la sílaba que contiene el fonema.

- Contar fonemas dentro de la palabra.

3 años	4 años	5 años
Nombre del encargado del día.	Nombres de los alumnos del aula	Nombres y apellidos de los alumnos del aula. Nombres de otros alumnos de nivel u otros niveles con los que se junta en los talleres.

- Omitir fonema inicial y final.

3 años	4 años	5 años
Omitir el fonema en el nombre del encargado.	Omitir el fonema en los nombres de los alumnos y otras palabras sencillas de dos sílabas.	Omitir el fonema en los nombres y apellidos de los alumnos y otras palabras relacionadas con los proyectos del aula.
Imitar articulemas sin sonido. (fonema inicial o final)	Imitar articulemas sin sonido (fonema inicial y/o final)	Imitar articulemas sin sonido:(fonema inicial y final)

- Sustituir fonema inicial y final.

3 años	4 años	5 años
Decir nuestro nombre sin el fonema inicial o final.	Decir los nombres de los alumnos del aula sin el fonema inicial o final.	Decir los nombres, apellidos de los alumnos del aula y otras palabras sin el fonema inicial o final.
Imitar articulemas con y sin sonido.(fonema inicial o final)	Imitar articulemas con y sin sonido (fonema inicial y final)	Imitar articulemas con y sin sonido:(fonema inicial y final)

- Dividir las palabras en los sonidos que al forman (segmentación fonémica).

3 años	4 años	5 años
En la asamblea, todos los días hay un encargado, oralmente y de forma escrita decimos su nombre. Pondremos su nombre con letras móviles y dividiremos la palabra completa en sonidos. Así lo haremos con los materiales de clase, los rincones de juego y trabajo, etc.	En la asamblea, o en cualquier otra parte del día cuando surja una nueva palabra y siempre oralmente palmeamos las sílabas de la nueva palabra e incluso las rodeamos en el texto escrito. En otro apartado pondremos los fonemas vocálicos. Identificamos los sonidos iniciales y finales de las nuevas palabras.	En la asamblea, todos los días hay un encargado, oralmente y de forma escrita decimos su nombre y su primer apellido y lo escribimos con las letras móviles fonema tras fonema. En otro apartado pondremos los fonemas vocálicos y en otro los consonánticos. Poco a poco a lo largo del año haremos esto mismo con las palabras del proyecto que estemos dando en el aula.

- Unir sonidos para formar palabras.

3 años	4 años	5 años
Unir dos sonidos de onomatopeyas de dos animales.	Unir tres sonidos de onomatopeyas de animales, objetos de la vida diaria.	Unir varios sonidos de onomatopeyas de varios animales, objetos de la vida diaria, medios de transporte, etc.

- Ordenar correctamente los fonemas para formar palabras con sentido.

3 años	4 años	5 años
Onomatopeyas Imitar articulemas con y sin sonido. Buscar articulemas de un fonema determinado a través de juegos de psicomotricidad.		
Buscar el articulema de un fonema correspondiente a dos dados.	Buscar el articulema de un fonema correspondiente a tres dados.	Buscar el articulema de un fonema correspondiente a varios dados.
Discriminar el fonema que termine en dos dibujos, objetos.	Discriminar el fonema que terminen o empiecen en tres dibujos, objetos	Discriminar 1 fonema en varios dibujos, objetos que terminen, empiecen o contengan ese fonema.
	Palabras encadenadas con el último fonema o última sílaba.	Palabras encadenadas con el último fonema o última sílaba.

5.2. Actividades para la etapa de Educación Primaria.

✓ Conciencia Fonémica

- Identificar los fonemas vocálicos.

	1º Primaria	2º Primaria
Actividades	Realizar un "veo-veo" con un fonema inicial elegido	Realizar un "veo-veo" con un fonema inicial o final elegido
	Intercambiamos los sonidos. ¿Qué letra ha cambiado? ¿Cómo suena ahora? ▪ Oveja ----- Abeja ▪ Oreja ----- Oveja ▪ Oveja ----- Reja	Intercambiamos los sonidos. ¿Qué letra ha cambiado? ¿Cómo suena ahora? Inventa una palabra cambiando el fonema. ▪ Oveja ----- Abeja ▪ Oreja ----- Oveja ▪ Oveja ----- Reja

- Omitir fonemas.

	1º Primaria	2ºPrimaria
Actividades	Se ofrece al niño una palabra; Omitimos el primer fonema. ¿Qué palabra ha quedado ahora? ¿Es una palabra con sentido?	Se ofrece al niño una palabra; Omitimos cualquier fonema en diferentes posiciones. ¿Qué palabra ha quedado ahora? ¿Es una palabra con sentido?

- Añadir fonemas.

	1º Primaria	2ºPrimaria
Actividades	Se ofrece al niño una palabra; Le añadimos un fonema. ¿Qué palabra ha quedado ahora? ¿Es una palabra con sentido?	Se ofrece al niño una palabra; Le añadimos varios fonemas. ¿Qué palabra ha quedado ahora? ¿Es una palabra con sentido?

- Contar fonemas.

	1º Primaria	2ºPrimaria
Actividades	De manera oral, se pide al niño discriminar palabras largas y cortas	Ofrecemos al niño varias palabras, haz grupos por número de fonemas.

✓ Memoria auditiva

- Estimular y mejorar la memoria secuencial auditiva.

	1º Primaria	2ºPrimaria
Actividades	Jugamos con las rimas, la aliteración y los trabalenguas infantiles	Inventamos rimas, ejemplos de aliteración y trabalenguas
	Presentamos un número determinado de palabras al niño, posteriormente deberá repetirlas siguiendo el mismo orden.	Presentamos un número determinado de palabras al niño, deberá repetirlas en orden inverso

	Jugamos al "SIMON". El niño visualizará una secuencia de colores que nos repetirá a continuación.	
		"La palabra elegida". Leeremos al alumno un pequeño cuento y cuando escuche la palabra elegida (que previamente hayamos decidido y anticipado al niño) deberá realizar una acción divertida, como una palmada, ponerse a bailar...de esta forma, permanecerá muy atento a la lectura del cuento.

- Ampliar la memoria auditiva

	1º Primaria	2ºPrimaria
Actividades	Bingo auditivo: Ofrecemos al niño una lámina en la que deberá señalar toda aquella imagen que haya escuchado en el audio con anterioridad.	Bingo auditivo: Ofrecemos al niño una lámina de animales; Señalizar solo aquellos en los que el nombre ha sido repetido dos veces.
	Jugamos a recordar objetos que metemos en una mochila (5 objetos)	Jugamos a recordar objetos que metemos en una mochila (10 objetos)

✓ Conciencia Silábica

- Reconocer las unidades más pequeñas de una palabra.

	1º Primaria	2ºPrimaria
Actividades	Se dirá una palabra en alto; y con su última sílaba, pensamos en otra palabra que empiece por dicha sílaba (palabras encadenadas).	Se ofrece una palabra escrita, y con su última sílaba, escribimos otra palabra que empiece por dicha sílaba (palabras encadenadas).
	Representamos con una palmada cada una de las sílabas que forman la palabra nombrada. Otra forma sería la representación gráfica de cada sílaba a través de un guion o un punto	Se pide al niño que clasifique palabras, según el número de sílabas que contengan. (1,2,3...)
	"Te compro una sílaba". Pediremos al niño que saque al azar una sílaba de una caja y deberá pensar en objetos del aula que contenga dicha sílaba	

	Ordena sílabas para formar palabras de tres sílabas. Se muestra al alumnado tarjetas con diferentes sílabas. A partir de ellas debe formar palabras. Se facilita la tarjeta con la palabra resultante	Ordena sílabas para formar palabras de cuatro/cinco sílabas. Se muestra al alumnado tarjetas con diferentes sílabas. A partir de ellas debe formar palabras. Se facilita la tarjeta con la palabra resultante
--	---	---

- Ampliar la conciencia silábica

	1º Primaria	2º Primaria
Actividades	Pedimos al niño que identifique las palabras que comienzan por la misma sílaba, dichas palabras irán acompañadas por pictogramas.	Pedimos al niño que identifique las palabras que comienzan por la misma sílaba. Posteriormente pediremos al niño que invente otras palabras que comiencen con la misma sílaba.
	“¡Esta familia si qué rima!”. De manera oral, ofrecemos al niño una serie de palabras. Deberá emparejar aquellas que rimen. (maletín, saltarín, arlequín...)	“¡Esta familia si qué rima!”. De manera escrita, ofrecemos al niño una serie de palabras. Deberá emparejar aquellas que rimen. (maletín, saltarín, arlequín...)
	Completamos la palabra según la imagen. - Pes.....(cado) - Cocodri.....(lo)	Buscamos palabras escondidas en otras. - Rinoceronte---(cero) - Paloma----- (palo) - Soldados----- (dado)
	Se ofrecen al niño dos imágenes. Deberá escribir la sílaba inicial de cada imagen representada, para formar la palabra nueva. COCHE + LAZO----- (LAZO)	Se ofrecen al niño 3/4 imágenes. Deberá escribir la sílaba inicial de cada imagen representada, para formar la palabra nueva. RANA + QUESO+TAXI----- (RAQUETA)

✓ Conciencia Léxica

- Aprender / Dominar el reconocimiento de palabras individuales.

	1º Primaria	2º Primaria
Actividades	Mostramos al niño una lámina para formar una oración de 3 o 4 elementos, (apoyado en las preguntas quien, qué hace..) JUAN / COME / FRUTA	Mostramos al niño una lámina para formar una oración de 5 o más elementos, a través de las preguntas quién, qué hace, cómo es o dónde LA / CASA / DE / ANA / ES / GRANDE

- Tomar conciencia / Dominar la oración como unidad de expresión de ideas y manipular sus palabras dentro del contexto de esta.

	1º Primaria	2º Primaria
Actividades	Ofrecemos al niño una frase desordenada de 3 elementos. Deberá ordenarla, de tal manera que forme una oración con sentido. PAN – COME – JUAN JUAN COME PAN	Ofrecemos al niño una frase desordenada de hasta 5 elementos. Deberá ordenarla, de tal manera que forme una oración con sentido. MI – ALTO – PADRE – MUY – ES – MI PADRE ES MUY ALTO

- Trabajar / Afianzar conciencia léxica omitiendo / añadiendo elementos a una frase

	1º Primaria	2º Primaria
Actividades	Ofrecemos al niño una oración y posteriormente le pediremos que elimine u omita la última palabra. JUAN COME POCO PAN JUAN COME POCO	Ofrecemos al niño una oración y posteriormente le pediremos que añada más elementos a la misma. Ana y Sara son primas.... Ana y Sara son primas lejanas

- Introducir / Afianzar los juegos de palabras, rimas y adivinanzas, para promover la conciencia léxica.

	1º Primaria	2ºPrimaria																
Activi- dades	Lectura de una adivinanza sencilla, destacando las palabras más importantes o que ellos consideren claves. ¿Qué soy? -No tengo patas - Llevo mi casa a cuestas - Me gusta salir con la lluvia CARACOL	Realizaremos un crucigrama donde deberán colocar las palabras que descifran segundo su definición. 1-Animal que da leche 2-Liquido necesario para el ser humano. 1 2 <table><tr><td>V</td><td>A</td><td>C</td><td>A</td></tr><tr><td></td><td>G</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>U</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>A</td><td></td><td></td></tr></table>	V	A	C	A		G				U				A		
V	A	C	A															
	G																	
	U																	
	A																	

- Introducir / Dominar el conteo de palabras dentro de una frase.

	1º Primaria	2º Primaria
Actividades	Le pedimos al niño que escuche la frase y coloree la casilla correspondiente al número de palabras. (frases de hasta 5 elementos). HOY ES UN DIA SOLEADO. 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7	Le pedimos al niño que escuche la frase y coloree la casilla correspondiente al número de palabras. (frases de hasta 7 elementos) HOY ES UN DIA SOLEADO Y HERMOSO. 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10

6. Seguimiento y evaluación del plan.

Como indicamos en el punto de agentes y funciones, el seguimiento será dirigido por las orientadoras del centro de forma trimestral, conjuntamente con las coordinadoras de ciclo, además de un miembro del equipo directivo. Estos agentes se encargarán de revisar la temporalización trimestral de las actividades propuestas.

Se elaborará al inicio del curso un documento de registro y seguimiento por parte del equipo de PT y AL, con la colaboración de las orientadoras del centro que sirva para otros cursos pero que a la vez sea revisable.

Ítems	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Evaluación de los agentes implicados					
Todos los agentes han participado en la ejecución del programa.					
Las instrucciones facilitadas para poder llevar a cabo el programa han sido claras y concisas para todos.					
La coordinación entre los agentes implicados ha sido efectiva.					
La implicación por parte de los agentes ha sido positiva.					
Temporalización y recursos.					
Los tiempos dedicados a la realización de las actividades planteadas han sido ajustados.					
Los tiempos dentro de la jornada escolar dedicados a la ejecución de las tareas han sido apropiados.					

Los materiales y recursos utilizados han sido suficientes y acordes al alumnado.					
El espacio donde se han desarrollado las actividades ha sido adecuado.					
Seguimiento del plan en 3 años.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la memoria auditiva.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la conciencia léxica.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la conciencia silábica.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la conciencia fonémica.					
Seguimiento del plan en 4 años.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la memoria auditiva.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la conciencia léxica.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la conciencia silábica.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la conciencia fonémica.					
Seguimiento del plan en 5 años.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la memoria auditiva.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la conciencia léxica.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la conciencia silábica.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la conciencia fonémica.					
Seguimiento del plan en 1º de primaria.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la memoria auditiva.					

Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la conciencia léxica.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la conciencia silábica.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la conciencia fonémica.					
Seguimiento del plan en 2º de primaria.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la memoria auditiva.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la conciencia léxica.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la conciencia silábica.					
Se realizan actividades destinadas al desarrollo de la conciencia fonémica.					

Evaluación del plan

Qué evaluamos del plan	Qué evaluamos en las actividades	Cómo lo hacemos
.- Sistematización del trabajo de conciencia léxica, silábica y fonémica.	.- En 3 años solo se realiza conciencia léxica. .-En 4 años solo se realiza conciencia léxica y silábica.	Registrar si el plan se lleva a cabo de forma correcta y las dificultades encontradas. Se realizará a través de un cuestionario de forms y en una reflexión en el ciclo con la colaboración de la orientadora (1)
.-Profundización en primaria del trabajo metalingüístico.	.- En las producciones escritas de los alumnos que tipos de dificultades se refleja.- (en la segmentación de palabra, o sílaba..) .- En las producciones orales registrar fluidez verbal, uso del léxico..	.- Evaluar en qué situaciones de aprendizaje se han realizado las actividades propuestas (autoevaluación de especialistas y tutores)
.-Coordinar las secuencias de aprendizaje y seguimiento en las dos etapas(Infantil y Primaria).	.- En las reuniones de la CCP con presencia del equipo directivo.	.- Reflexionar y evaluar si se cumplen las necesidades del plan de prevención, recogiendo los puntos fuertes y débiles del mismo.

- (1) En el cuestionario se reflejará si el trabajo ha sido solo de conciencia léxica, silábica y fonémica en cada nivel y en qué aspectos tienen más dificultad los alumnos y alumnas y el porcentaje de los mismos.

Ejemplo seguimiento infantil 3. 4 y 5 años blog siembra Estrellas)

Temporalización.	Objetivos	Observaciones de alumnos/as.
1º trimestre	Memoria secuencial de palabras	
	Segmentar oraciones en palabras y contarlas (2 y 3 palabras o más).	
	Recordar la palabra que falta en una serie con respecto a otra dada. anteriormente con series de dos elementos	
	Segmentar oraciones en palabras y contarlas (frases de 4 o más palabras).	
2º trimestre	Recordar la palabra que falta en una serie con respecto a otra dada. anteriormente con series de tres elementos.	
	Inventar frases de 3 o 4 elementos.	
	Mejorar la memoria secuencial auditiva de elementos (palabras) en orden directo.	
	Añadir palabras a una frase conservando el sentido completo.	
	Identificar la palabra añadida a una serie dada.	
	Restar palabras a una frase conservando el sentido completo.	
3º trimestre	Identificar la palabra quitada en una serie dada.	
	Comprender palabras que riman.	
	Ordenar palabras para construir frases.	
	Mejorar la memoria secuencial auditiva de frases.	
	Identificar rimas.	
	Sumar dos palabras para formar una nueva.	
	Quitar una palabra a una compuesta y descubrir la palabra resultante.	
Temporalización.	Objetivos	Observaciones de alumnos/as.

1º trimestre	Mejorar la memoria secuencial auditiva de elementos (palabras) en orden directo	
	Segmentar oraciones en palabras.	
	Contar palabras.	
	Clasificar y comparar frases en función del número de palabras.	
	Recordar la palabra que falta en una serie con respecto a otra dada anteriormente.	
	Mejorar la memoria secuencial auditiva de frases.	
	Ordenar palabras para construir frases.	
	Sumar dos palabras para formar una nueva.	
	Quitar una palabra a una compuesta y descubrir la palabra resultante	
	Recordar la palabra que falta en una serie con respecto a otra dada anteriormente con series de tres elementos.	
	Identificar rimas	
	Identificar la palabra añadida a una serie dada.	
	Contar sílabas.	
	Identificar una palabra segmentada en sílabas.	
	Identificar sílaba inicial.	
2º trimestre	Mejorar la memoria secuencial de elementos en orden inverso.	
	Identificar sílaba tónica.	
	Discriminar las sílabas en posición inicial con /p/ y /b/ - /k/	
	Mejorar la memoria secuencial auditiva de elementos (palabras) en orden inverso.	
	Identificar y asociar sílaba inicial y final (encadenar palabras).	
	Clasificar palabras según el número de sílabas.	

	Discriminar las sílabas en posición inicial con /ch/ y /ll/ - /d/ y /l/	
	Recordar la palabra que falta en una serie con respecto a otra dada anteriormente.	
	Omitir sílaba inicial.	
	Omitir sílaba final.	
	Discriminar las sílabas en posición inicial con /f/ y /s/ - /l/ y /n/	
	Recordar la palabra que falta en una serie con respecto a otra dada anteriormente.	
3º trimestre	Identificar la palabra añadida a una serie dada (dos elementos).	
	Ordenar sílabas para formar palabras.	
	Discriminar las sílabas en posición inicial con /d/ y /rr/ - /f/ y /z/	
	Identificar la palabra añadida a una serie dada (tres elementos).	
	Discriminar grupos de sílabas p/b/m.	
	Discriminar grupos de sílabas ch/ll/ñ.	
	Identificar la palabra añadida a una serie dada (cuatro elementos).	
	Discriminar grupos de sílabas f/s/z.	
	Discriminar grupos de sílaba d/g/k.	
Temporalización.	Objetivos	Observaciones de alumnos/as.
1º trimestre	Mejorar la memoria secuencial auditiva de frases.	
	Segmentar oraciones en palabras y contarlas.	
	Inventar frases de 4 o más elementos.	
	Ordenar palabras para construir frases.	
	Sumar dos palabras para formar una nueva.	
	Quitar una palabra a una compuesta y descubrir la palabra resultante.	

	Mejorar la memoria secuencial auditiva de sílabas.	
	Identificar sílabas en cualquier posición.	
	Identificar y asociar sílaba inicial y final (encadenar palabras).	
	Ordenar sílabas para formar palabras.	
	Recordar la sílaba que falta en una serie con respecto a otra dada anteriormente.	
	Identificar la sílaba añadida a una serie dada.	
	Sustituir una sílaba por otra.	
	Comparar palabras con sílaba común.	
	Mejorar la memoria secuencial auditiva de fonemas.	
	Comparar palabras con sílaba común.	
	Introducir el fonema a partir de la sílaba con articulemas -->conocer los articulemas (punto y modo de articulación) y asociarlos a sus sonidos.	
	Identificar fonemas en posición inicial y final (seleccionar el fonema que se trabaje en el aula).	
	Recordar el fonema que falta en una serie falta en una serie con respecto a otra dada anteriormente.	
	Identificar el fonema añadido a una serie dada.	
	Añadir fonema inicial y final.	
	Discriminar e identificar fonemas (dependiendo del fonema que se trabaje).	
	Discriminar fonemas (este objetivo se repetirá dependerá del fonema a trabajar).	
	Contar fonemas.	
	Identificar fonemas en cualquier posición (será continuo a lo largo del programa dependiendo del fonema a trabajar).	
2º trimestre	Omitir fonema inicial y final.	

	Discriminar e identificar fonemas (dependiendo del fonema que se trabaje).	
	Sustituir fonema inicial y final.	
	Discriminar e identificar fonemas (dependiendo del fonema que se trabaje).	
	Dividir las palabras en los sonidos (fonemas) que la constituyen (segmentación fonémica).	
	Unir sonidos para formar palabras (síntesis fonémica).	
	Discriminar e identificar fonemas (dependiendo del fonema que se trabaje).	
	Ordenar fonemas para formar palabras	
	Unir sonidos para formar palabras (síntesis fonémica).	
	Discriminar e identificar fonemas (dependiendo del fonema que se trabaje).	
	Asociar, identificar y discriminar fonemas vocálicos y consonánticos (artículemento) con sus grafemas (a seleccionar por el tutor/a según lo que trabaje).	
3º trimestre	Ordenar sílabas para escribir palabras	
	Sumar sílabas iniciales para formar palabras nuevas (artículemento /grafemas).	
	Asociar, identificar y discriminar fonemas a sus grafemas (dependiendo del fonema que se trabaje).	
	Escribir el grafema por el que empieza y/o termina una palabra (y unir para formar palabra nueva).	
	Buscar sílabas directas (las más trabajadas) para escribir palabras	
	Ordenar sílabas para escribir palabras con apoyo de imagen (sin artículo). C.F.-P.A.	
	Asociar, identificar y discriminar fonemas a sus grafemas (dependiendo del fonema que se trabaje)	

